ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | Facultad de Traducción e Interpretación

fti

ACTA 133 DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 31-3-2022

El jueves día 31 de marzo de 2022, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 12:00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 131 y 132.
2. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente de la FTI para el curso 2022-23.
3. Ruegos y preguntas.

La decana comienza su intervención solicitando a los miembros de la junta la inclusión de dos puntos en el orden del día. Señala que, por error, el documento que se adjuntó para registrar la convocatoria fue un borrador anterior y, por ello, han quedado ausentes del orden del día los dos puntos siguientes:

1. Informe de la Decana.
2. Acuerdos que procedan en relación con la propuesta de unificación de los horarios de todos los centros del Edificio de Humanidades para optimizar el aprovechamiento de los espacios.

Los miembros de la Junta aprueban la inclusión de estos dos puntos y, a continuación, comienza la sesión con el orden del día siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas 131 y 132.
2. Informe de la Decana.

3. Acuerdos que procedan en relación con la propuesta de unificación de los horarios de todos los centros del Edificio de Humanidades para optimizar el aprovechamiento de los espacios.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente de la FTI para el curso 2022-23.
5. Ruegos y preguntas.

1.Se someten a aprobación las actas 131 y 132, que se han puesto a disposición de todos los miembros de la Junta en el espacio restringido. Se aprobaron por unanimidad las actas 131 y 132.

2.En relación con el segundo punto, la Decana comienza señalando que, como adelantó a través del correo, el 2 de marzo se recibió el informe favorable de la ANECA por el que se renueva la certificación AUDIT del centro por seis años. Se trata, sin duda, de una excelente noticia, que recompensa el gran esfuerzo que el centro viene desarrollando durante años y agradece a todos, profesores, estudiantes y PAS, la ayuda y la colaboración prestada a lo largo de todo el proceso.

Por lo que se refiere al recorrido de los títulos de la FTI, informa de que, en la Junta de Gobierno celebrada el martes 29 de marzo, se aprobaron las modificaciones introducidas en los programas de Doble titulación de la FTI resultantes de la incorporación de los cambios experimentados por los títulos en los que se originan y que ANECA informó favorablemente el 30 de abril de 2021.

En esa misma junta de gobierno se aprobó también el calendario de implantación en dos cursos de todos los nuevos títulos de grado, tanto los sencillos como los dobles.

De igual modo, en el orden del día de esa misma junta figuraba la propuesta de título propio de la FTI de *Maestría en Lengua de Signos Española*, que una vez sancionada por la junta de gobierno, comenzará a impartirse el próximo curso 22-23.

El informe continúa señalando que durante los días 24 y 25 de marzo se celebraron las Jornadas de puertas abiertas de la ULPGC y también, naturalmente, de la FTI.

El primer día en modalidad presencial, tanto en jornada de mañana como de tarde; y el segundo día, para aquellos que o bien estaban en otras islas o en otros puntos de la geografía, se desarrollaron en modalidad presencial. Colaboraron muy activamente los miembros de la delegación de estudiantes y todos los estudiantes que tenían disponibilidad en ese momento. Unos y otros ejercieron de ayudantes y de anfitriones en ese recorrido por las instalaciones de la FTI que se hizo después de la presentación.

En esta misma labor de difusión de nuestros títulos, la FTI participó el día 30 de marzo en la *IX Muestra de Educación "Despertar vocaciones",* organizadas por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. También allí quedó representada la FTI con un grupo de estudiantes que, a modo de taller, simularon distintas situaciones relacionadas con la traducción y la interpretación, y con dos profesoras, Nayra Rodríguez y Susan Cranfield, que muy amablemente acompañaron a los estudiantes y promocionaron nuestras titulaciones.

Durante los días 24 y 25 de marzo se celebraron, de igual modo, las V Jornadas canarias de Traducción e Interpretación, organizadas por la vocalía de AETI, la Asociación de Estudiantes de Traducción e Interpretación, con un programa suculento que se difundió en el centro.

En cuanto a la marcha interna de la Facultad, también el lunes 28 de marzo la Vicedecana de Relaciones Internacionales celebró la reunión de asignación de plazas Erasmus y el martes 29, la reunión de asignación de plazas del Programa SICUE.

Por otra parte, y tal y como informamos a través del correo electrónico, el próximo curso se implantará en la ULPGC el Programa Mentor, cuyo reglamento fue aprobado en Junta de Gobierno. Según este reglamento, el centro contará con dos profesores tutores, que organizarán el desarrollo del programa y que tutelarán la labor de los estudiantes mentores.

El informe prosigue indicando que el martes 29 de marzo se recibió la Resolución del Rector por la que se suspenden temporalmente, al menos hasta el 30 de abril, las restricciones establecidas por la COVID-19 y las medidas de prevención adoptadas en las anteriores resoluciones emitidas desde el 1 de septiembre de 2021 hasta la actualidad, con la excepción del uso de la mascarilla en interiores,

que se mantiene vigente. Esta resolución fue precedida de un correo de la Administradora del Edificio, en el que nos comunicaba que, siguiendo las indicaciones del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales, se suprimía la limpieza entre clases.

Todas estas novedades indican que, a partir de ahora, podemos recuperar el horario de entrada y salida de las clases tal y como lo hacíamos en la era prepandemia, es decir, entrada a las en punto y salida 10 minutos antes.

Seguidamente, señala que los días 6 y 7 de abril se celebrarán las Jornadas de Orientación Profesional, que este año serán de carácter presencial y que se dirigirán, como indica el PAT del centro, a los estudiantes de 3º, 4º, 5º y 6º. Todos los miembros de la CAT llevan tiempo trabajando en el programa, que ya está cerrado y que se enviará a todos mañana mismo.

En el capítulo de felicitaciones, da la enhorabuena a la Profesora Ana María Monterde, por la obtención de un segundo premio en la Semana Práctica de Enseñanza de Idiomas, celebrada del 14 al 20 de febrero; y a la profesora Carmen Márquez Montes, designada vocal de la Academia de las Artes Escénicas de España.

Por último, da cuenta de la donación del cuadro de Cervantes obra de la artista Luminita Patreteanu, efectuada por el Consulado de Rumanía a la ULPGC y que se ha colocado, por deseo del equipo rectoral, en las instalaciones de la FTI.

3.La decana indica que este punto del orden del día, Acuerdos que procedan en relación con la propuesta de unificación de los horarios de todos los centros del Edificio de Humanidades para optimizar el aprovechamiento de los espacios, responde a la iniciativa que han planteado conjuntamente todas las facultades que imparten docencia en el Edificio de Humanidades, con el fin de optimizar el aprovechamiento de los espacios de docencia. La propuesta supone que todos los centros, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Filología y FTI, tengan, en la jornada de mañana, una hora de comienzo común, que se ha fijado en las 8.30 de la mañana. Esta hora de comienzo ha sido resultado de una negociación, porque es una hora que está a medio camino entre la hora de comienzo del turno de mañana de la FTI, que es a las 8, y la hora de comienzo del turno de mañana de la Facultad de Filología, que es a las 9.

Naturalmente, se trata de una propuesta que no tendría sentido si los tres centros implicados no acordaran la misma hora de comienzo. En este sentido, por el momento, la Facultad de Geografía e Historia ya ha aprobado tanto en la CAD como en la Junta de Facultad este inicio de las clases a las 8.30. Por su parte, la Facultad de Filología lo ha aprobado en CAD y está pendiente de llevarlo a la junta.

En la FTI, esta propuesta fue aprobada ayer en la CAD, con la puntualización de que, si se diera el caso de que alguno de los centros no se adhiriera a la propuesta, mantendríamos nuestro horario habitual de comienzo a las 8 de la mañana.

De ser aprobada esta iniciativa, las aulas serían gestionadas por el PAS (ese es el motivo de que, por el momento, los horarios no vayan acompañados de la especificación del espacio en que se impartirá la clase). Esta propuesta no afecta a la tarde, que seguiría comenzando a las 15 horas.

Se abre un turno de palabra para debatir esta cuestión. Toma la palabra Detlef Reineke, quien señala que está de acuerdo con la unificación de los horarios porque de esa manera se evitarían los ruidos en el pasillo y en las zonas comunes. Carmen Falzoi manifiesta que prefiere que las clases comiencen a las 8 de la mañana. En esta línea, Heather Adams indica que, al no modificarse el horario de comienzo de la jornada de tarde, el profesor que finaliza a las 14.30 tiene muy poco margen antes de comenzar con las clases de la tarde a las 15:00 horas. María Jesús Rodríguez aboga por la unificación de los horarios de los distintos centros, porque entiende que beneficia desde el punto de vista didáctico, a la Universidad y mejora la atención a los alumnos. En otro orden de cosas, Goretti García Morales expresa que si se llegara a un acuerdo para la unificación de horarios, los compañeros del PAS tendrían más posibilidades para aprovechar los espacios. A propósito de la intervención de la vicedecana de ordenación académica, Richard Clouet afirma que esta unificación de horarios beneficiaría a los profesores que comparten docencia en dos centros. Ángeles Sánchez Hernández, por su parte, recuerda que la Facultad de Filología también cuenta con turno de tarde y que, por tanto, también tendrá que sufrir los inconvenientes, al igual que la FTI. Laura Cruz manifiesta que le preocupa que se deje en manos de la administración la distribución de las aulas. De igual modo, María Jesús se suma a esta preocupación. La decana contesta que en la práctica no se ha prefijado cómo se va a llevar a cabo la distribución de aulas, aunque sí se parte de espacios que tienen las mismas

dotación material. Interviene Agustín Darias Marrero para felicitar a Goretti García Morales por el trabajo realizado y solicita que a las asignaturas de interpretación se asignen aulas que dispongan de una buena acústica. Tras este debate, la propuesta se somete a votación y queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 14

Votos en contra: 6

Abstenciones: 13

Por consiguiente, se aprueba el comienzo de las clases a las 8.30 siempre que en todos los centros salga adelante esta propuesta. De lo contrario, la FTI recuperaría su horario de comienzo a las 8.00 de la mañana.

4.En relación con el siguiente punto del orden del día, **Aprobación, si procede, del POD del centro,** la decana señala que en el espacio colaborativo se ha alojado toda la documentación relacionada con este punto, tanto de los grados como de los másteres:

- Calendario de exámenes de la convocatoria especial, ordinaria y extraordinaria (dos por convocatoria, dado que se han de contemplar, tanto en los grados como en los másteres, el plan nuevo y el plan antiguo).
- Horario de cada una de las titulaciones, en los que se ha incluido también el periodo de entrega del TFT y el día de la de defensa.

Sobre la base de la documentación remitida, se realizan algunas puntualizaciones, tanto con los títulos de grado como con los de máster.

Por lo que se refiere a los Grados, señala que la Vicedecana de Ordenación Académica ha preparado toda la documentación relacionada con los horarios partiendo del comienzo a las 8.30. No obstante, se modificará la hora de comienzo según lo acordado en esta junta a propósito del punto anterior.

El calendario de los grados indica que las clases del primer semestre comienzan el lunes 12 de septiembre y finalizan el viernes 23 de diciembre; el segundo semestre comienza el 1 de febrero y finaliza el 23 de mayo.

En cuanto a los horarios, se han producido cambios, motivados fundamentalmente por el desdoblamiento de las asignaturas de *Lengua C IV* y por el deseo de evitar

excesivos cambios en los grupos que, en la semana 11, se desdoblan. Otras modificaciones obedecen a la duplicación que experimenta la asignatura de *Traducción General*, que ha de impartirse tanto en el segundo semestre de 2º curso (para el plan 41) como en el 1º semestre de 3º (para el plan 40). Por otra parte, además, esta asignatura ha experimentado cambios en su horario del 2º semestre de 2º, porque se ha encajado en las 4 horas de *Lengua CIV* que ya no se imparten, porque esta asignatura ha pasado de los 12 créditos que tiene en el plan 40, a los 6 que tiene en el plan 41. Finalmente, y siguiendo las indicaciones de ANECA, se han incorporado modificaciones en el Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo, para ampliar el tiempo que tienen los estudiantes para desplazarse de un campus a otro.

En cuanto a los TFG, las fechas de entrega y defensa son las siguientes:

Convocatoria especial

Entrega: desde el 24 al 28 de octubre de 2022.

Defensa: 29 noviembre 2022

Convocatoria ordinaria

Entrega: desde el 22 al 26 de mayo de 2023.

Defensa: 22 de junio de 2023.

Convocatoria extraordinaria

Entrega: desde el 17 al 21de julio de 2023.

Defensa: 6 de septiembre.

Seguidamente, y por lo que se refiere al POD de los Másteres, se han unificado las fechas de comienzo de los dos másteres, según el calendario siguiente: las clases del primer semestre comienzan el lunes 26 de septiembre y finalizan el jueves 20 de enero. Las clases del segundo semestre del MTP comienzan el 8 de febrero y terminan viernes 31 de marzo, que es cuando se cumplen las 7 semanas y media. En el MECU, comienzan el 8 de febrero y terminan el 31 de mayo.

Las fechas de entrega y defensa de TFM se han fijado para una semana después de los TFG, de acuerdo con el calendario siguiente:

Convocatoria especial

Plazo de entrega: del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022.

Defensa: 1-12-2022.

Convocatoria ordinaria

Plazo de entrega: 29-5-2023 al 2-6-2023.

Defensa: 27-6-2023.

Convocatoria extraordinaria

Plazo de entrega: del 10-7-2023 al 14-7-2023.

Defensa: 7 de septiembre.

En cuanto a los horarios de los másteres, se han introducido escasas modificaciones, todas ellas consensuadas con los afectados.

Finalmente, y en lo relacionado con el profesorado, en el MTP no figuran los docentes, dado que para ello se dispone todavía de tiempo; en el MECU se incorporan los profesores siguientes:

- Javier Luis Álvarez Santos asume la docencia de *Arte e historia en el ámbito hispánico* (en sustitución de Juan Manuel Santana y Juan José Díaz Benítez).
- Belén González Morales asume las asignaturas de literatura española e hispanoamericana como recurso para enseñanza de ELE (en sustitución de Carmen Márquez Montes)
- Cristina Alfonzo de Tovar y Salvador Benítez se incorporar a la asignatura de *Planificación, producción, y evaluación de materiales docentes en el aula de ELE*.

A propósito de los TFT de grado y máster, se informa de que es posible que la introducción de la nueva aplicación de gestión de la ULPGC ocasione novedades en el procedimiento de entrega del TFT, de las que se informará en cuanto se tenga noticias.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

5.Ruegos y preguntas. Detlef Reineke pregunta si la Facultad dispone de presupuesto para adquirir una tarjeta gráfica que tiene un coste aproximado de 100 euros para la asignatura de traducción automática. La decana le indica que envíe los datos técnicos de esa tarjeta al correo del decanato para solicitar a la administración que tramite el pedido.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:25 horas.

LA DECANA LA SECRETARIA

Asistentes

Profesores con vinculación permanente
Heather Adams
María Teresa Cáceres Lorenzo
Richard Clouet
Laura Cruz García
Agustín Darias Marrero
Marina Díaz Peralta
María del Carmen Falzoi Alcántara
Leticia María Fidalgo González
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
María del Carmen Martín Santana
Ana María Monterde Rey
María Jesús García Domínguez
Víctor Manuel González Ruiz
Javier Mariscal Linares
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
María de Gracia Piñero Piñero
María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Jadwiga Stalmach Pajestka
Ana Ruth Vidal Luengo
Ana María García Álvarez

Profesores sin vinculación permanente
Nayra Rodríguez Rodríguez
Helena Luezas Hernández

Alumnos
Carla Llarena Perdomo
Anabel Meneses Sosa
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco
Nayla Haridian Suárez Álvarez
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Úrsula Llarena Hidalgo
Angela Pacheco Guadarrama
Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente:
Amalia Bosch
Alicia Bolaños Medina
Susan Isobel Cranfield Mckay
José Isern González
Víctor Manuel González Ruiz
Anne Martin
Celia Martín de León
Gisela Marcelo Wirnitzer
Ana María Monterde
Patricia Pérez López
Cristina Santana
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:
Helena Luezas Hernández

Alumnos
Úrsula Llarena Hidalgo

Administradora del Edificio de Humanidades
Soraya Socorro Trujillo

ACTA 134 DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2022

El día 25 de abril de 2022, en el aula 20 del Edificio de Humanidades, a las 12 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro correspondientes a la convocatoria del curso 2021-22.
2. Aprobación, si procede, de un reajuste en la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo que afecta a las asignaturas *Turismo y desarrollo sostenible* y *Análisis y planificación turística del territorio* y que ha sido comunicado por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

1. En relación con el primer punto, la Decana señala que su presencia en el orden del día responde al hecho de que desde el día 4 hasta el 30 de abril de este año está abierto el plazo para que los centros cumplimenten los informes sobre los docentes que se han presentado a la convocatoria 2021/2022 DOCENTIA-ULPGC. El informe del centro, como en anteriores convocatorias, consiste en un formulario web sobre las actividades docentes que el profesorado ha desarrollado en el conjunto de las asignaturas impartidas en la Facultad durante el periodo evaluado, que este año son los cursos académicos 2018/19 y 2020/21 (el curso 19-20 queda fuera de la evaluación por la pandemia). Tal y como informamos el año pasado, las respuestas emitidas por el centro han de estar fundamentadas en evidencias disponibles sobre la labor de los docentes generadas a través de tres vías:

a) Actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal.

b) Actas de las comisiones académicas de las titulaciones impartidas en el centro, tanto de los grados como de los másteres.

c) Los expedientes de incidencias académicas.

Por otra parte, el formulario está constituido por un total de 12 preguntas, distribuidas en tres bloques:

1. El primero se relaciona con la participación del profesorado en las reuniones de coordinación.

2. El segundo hace referencia a la adecuación y corrección del proyecto docente.

3. El tercer y último bloque se relaciona con la correcta aplicación de los criterios de evaluación.

En esta convocatoria se han presentado 21 solicitudes y todas ellas han obtenido la máxima puntuación en los tres bloques de preguntas, porque no hay evidencias de incumplimiento de ninguna clase, como, por otra parte, suele ser habitual. Seguidamente, se procede a la votación de los informes DOCENTIA FTI, que se aprueban por unanimidad

3. Aprobación, si procede, de la redistribución de las asignaturas *Turismo y desarrollo sostenible* y *Análisis y planificación turística del territorio* correspondientes al Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo comunicada por el Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Para contextualizar este punto, la decana recuerda que, según informó en la última Junta de Facultad, el pasado 29 de marzo la Junta de Gobierno de la ULPGC sancionó la propuesta de adaptación de las dos dobles titulaciones de la FTI a los nuevos planes de estudio que se implantan el próximo curso.

Posteriormente, indica, el día 6 de abril de 2022 recibió un escrito del Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo en el que comunicaba que, al confeccionar el horario de quinto curso de esta doble titulación, detectaron que la asignatura *Turismo y Desarrollo Sostenible* aparecía en la Memoria del título en el segundo semestre, cuando en el Grado en Turismo en el que se origina se imparte en el primer semestre.

Según consta en ese mismo escrito, este cambio genera dos inconvenientes: una carga adicional para los estudiantes del doble grado, quienes tendrían que cursar 7 asignaturas en el primer semestre de 5º; y, además, una dificultad para la confección del horario de quinto curso, por incompatibilidades con otras asignaturas del Grado de Turismo.

Para solventar estos inconvenientes, la Dirección de Títulos, previa consulta a Gestión Académica, propone trasladar la asignatura *Análisis y planificación turística del territorio* del primer semestre de 5º al primer semestre de 6º. De esta manera, los estudiantes de 5º curso tendrían 6 asignaturas en el primer semestre y, en 6º curso, además de las prácticas y el Trabajo de Fin de Título, tendrían tres asignaturas, en lugar de las dos que tienen actualmente.

Estos cambios fueron aprobados por la CAD de Turismo en reunión celebrada el 30 de marzo de 2022.

El viernes día 22 de abril, un grupo de estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo acudieron al Vicedecanato para manifestar su preocupación porque entendían que añadir una tercera asignatura al 6º curso podría suponer dificultades para compatibilizar las Prácticas y el TFG con la docencia de tres, en lugar de dos, asignaturas.

En relación con esta cuestión, la decana señala igualmente de que la Vicedecana de Ordenación Académica recabó del Vicedecano de la FEET la información siguiente:

1. Que el horario de 6º curso está diseñado para asegurar la compatibilidad de la docencia de las tres asignaturas con el desarrollo de las prácticas. En este sentido, el centro tiene el propósito de liberar las mañanas de clases para que el estudiante pueda dedicarse a las prácticas.
2. Que, además, tienen previsto retrasar el horario de comienzo de las clases de la tarde de 15 a 15.30 horas.
3. Que la adición de una asignatura más al último semestre del grado no supone un cambio sustancial en el título, que ya estaba diseñado para hacer compatibles dos asignaturas con el desarrollo de las prácticas. Recuerda, en este sentido, que la modificación que ha aprobado la CAD de la Facultad de

Economía, Empresa y Turismo solo implica pasar de dos a tres asignaturas en el único semestre del sexto curso.

Dicho todo esto, la FTI es el centro responsable de esta Doble titulación y, por tanto, se somete al criterio de la Junta esta modificación para que, posteriormente, pase por los trámites reglamentarios, primero en la Comisión de títulos y, posteriormente, en Junta de Gobierno.

Naturalmente, estos cambios han de aplicarse tanto al plan de estudios actual (plan 40), como al plan 41, que, como es sabido, comienza a implantarse el curso 2022-23.

En definitiva, la modificación que se somete a la aprobación de la junta es la siguiente:

El paso de la asignatura *Turismo y desarrollo sostenible* del segundo al primer semestre de 5º.

El paso de la asignatura *Análisis y planificación turística del territorio* del primer semestre de 5º al primer semestre de 6º.

Toma la palabra Úrsula Llarena para manifestar, en nombre de los estudiantes, su preocupación por el hecho de que se añada una asignatura más al último semestre de la doble titulación porque esta circunstancia puede dificultar la tarea de compaginar las prácticas con la asistencia a clase. La vicedecana de ordenación académica le responde que los responsables de la FEET tienen previstas las condiciones horarias necesarias para hacer posible esta compatibilidad. Por otra parte, además, contemplan la posibilidad de que los estudiantes del Doble Grado con Turismo que lo deseen puedan desarrollar las prácticas en hoteles de Las Palmas capital, y no en el sur.

Seguidamente Interviene la profesora Jessica Pérez Luzardo, quien señala que, en su día, se llegó al acuerdo de que los estudiantes del doble grado tuvieran la opción de hacer las prácticas de empresa en otros países. Al respecto, responde la vicedecana de ordenación académica que el diseño inicial de la doble titulación no parece que lo haga posible porque en este diseño ya aparecían dos asignaturas en el primer semestre de 6º.

Finalmente, se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 8

Abstenciones: 6

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:30

LA DECANA LA SECRETARIA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Asistentes

Profesores con vinculación permanente
Richard Clouet
Laura Cruz García
Marina Díaz Peralta
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
José Isern González
Víctor Manuel González Ruiz
María del Carmen Martín Santana
Celia Martín de León
Gisela Marcelo Wirnitzer
Víctor Manuel González Ruiz
Patricia Pérez López
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
María de Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
Cristina Santana

Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte
Profesores sin vinculación permanente
Nayra Rodríguez Rodríguez
Alumnos
Úrsula Llarena Hidalgo
Carla Llarena Perdomo
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco
Nayla Haridian Suárez Álvarez
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Angela Pacheco Guadarrama
Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams
Amalia Bosch
María Teresa Cáceres Lorenzo
Susan Isobel Cranfield Mckay
Agustín Darias Marrero
María del Carmen Falzoi Alcántara
María Jesús García Domínguez
Javier Mariscal Linares
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
María Jesús Rodríguez Medina
Ángeles Sánchez Hernández
Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente:
Helena Luezas Hernández

Alumnos
Muhammad-Bilal Colombo
Isaías José Rodríguez Almeida
Anabel Meneses Sosa

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | Facultad de Traducción e Interpretación

fti

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2022

El lunes día 13 de junio de 2022, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 11:00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 133 y 134.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2021- 2022.
6. Acuerdos que procedan sobre la adaptación de los títulos de Grado de la FTI al Real Decreto 822/2021, que establece la organización de las enseñanzas universitarias.
7. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, la Decana solicita incluir en el orden del día el punto siguiente:

- Aprobación, si procede, de las propuestas de formación relacionadas con la innovación educativa.

Una vez aceptada por los miembros de la junta la incorporación de este punto, se da comienzo a la reunión, con un orden del día que, por tanto, queda como sigue:

1. Aprobación, si procede, de las actas 133 y 134.
2. Informe de la Decana.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2021- 2022.
6. Acuerdos que procedan sobre la adaptación de los títulos de Grado de la FTI al Real Decreto 822/2021, que establece la organización de las enseñanzas universitarias.
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de formación relacionadas con la innovación educativa.
8. Ruegos y preguntas.

1. En relación con el primer punto, se someten a aprobación las actas 133 y 134 y se aprueban por unanimidad.

2. El informe de la Decana comienza señalando que la Junta de Gobierno de la ULPGC, en reunión celebrada el 5 de mayo de 2022, aprobó el reajuste de la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo que afecta a las asignaturas *Turismo y desarrollo sostenible* y *Análisis y planificación turística del territorio* y que ya se había sancionado en Junta de Facultad. Aunque la Decana no pudo asistir a esa reunión porque estaba convocada en Madrid a la constitución de la nueva junta de la *Asociación de universidades del estado español con titulaciones oficiales de traducción e interpretación*, sí estuvo presente el Decano de la FEET. Con posterioridad a la aprobación definitiva de este reajuste, los estudiantes de esta doble titulación solicitaron un encuentro con los responsables de ambos centros para trasladarles algunas preocupaciones relacionadas con la organización interna del sexto curso de la titulación. Este encuentro se celebró el 3 de junio y allí se recogieron algunas propuestas para que el curso se desarrolle del mejor modo posible.

Por lo que se refiere a aspectos pendientes relacionados con el POD del centro, y en lo relativo a la asignación de la tutela de Prácticas Externas, la Facultad, una vez recibidos los datos del Vicerrectorado sobre los grupos de prácticas de cada uno de los títulos y sobre las horas, pidió al profesorado interesado que enviara su petición. Se recibieron 8 solicitudes de profesores, de las que se desestimaron dos: una de ellas,

correspondiente a una profesora ATP, porque, según informó la directora de Prácticas Externas, tienen preferencia los profesores a tiempo completo; otra, también desestimada, corresponde a una profesora que no había desempeñado estas funciones con anterioridad según los datos que constan en este centro, y, por tanto, esa circunstancia, también según el reglamento, daba prioridad a otros solicitantes.
Entre los seis profesores restantes se han distribuido los créditos de prácticas externas teniendo en cuenta el criterio en el que ha insistido este año el Vicerrectorado de considerar el grupo como unidad indivisible:

GIA Grupo 1 (40 horas): Leticia Fidalgo
GIA Grupo 2 (40 horas): Ana Ruth Vidal Luengo
GIF Grupo 1 (40 horas): Javier Mariscal Linares
GIF Grupo 2 (40 horas): Josep Isern
GIF Grupo 3 (40 horas): Marina Díaz Peralta
DGTI (25 horas): Karina Socorro

Esta información se remitió a ordenación académica para que fuera incorporada a los respectivos potenciales docentes. Como en anteriores ocasiones, se trata de una asignación provisional, que puede experimentar modificaciones una vez que se reciba el POD de los Departamentos y, con él, la información relacionada con la holgura de la que dispone cada una de las áreas.

De igual modo, a propósito del Programa Mentor que se implanta el próximo curso, la Facultad solicitó al profesorado interesado que presentara su candidatura para ejercer las funciones de profesores tutores. Se recibieron dos solicitudes, número que coincide exactamente con las plazas de profesores tutores asignadas al centro. Ambos profesores, Susan Cranfield y Richard Clouet, reúnen todas las condiciones y, por tanto, esta información se ha trasladado también a ordenación académica en el plazo establecido para que la incorporen a sus respectivos potenciales docentes. Los miembros de la CAT, por tanto, no han tenido que reunirse para priorizar solicitudes pero naturalmente todos están informados.
En relación con este asunto, la Decana deja constancia del agradecimiento de la Facultad a todos los compañeros que durante muchos años han desarrollado de manera altruista las tareas de tutores de primero. A todos ellos les debemos mucho, porque sin reconocimiento ninguno por parte de la Universidad, han ejercido sus funciones, han participado en la CAT y han cumplido con el calendario de acción tutorial.

En relación también con el desarrollo de este programa mentor, se ha pedido a los estudiantes que presenten su candidatura para ejercer de alumno mentor durante el primer semestre del curso 2022-2023. Se presentaron 29 candidaturas, de las que solo

12 estudiantes (10 del GIA y 2 del GIF) disponían de más de 60 créditos completados en el momento de la selección (primer requisito que deben cumplir para ser mentores, según el reglamento). Los 17 restantes son estudiantes de 1º. Para seleccionar a los 4 estudiantes necesarios para completar el número de mentores de la FTI (16), se atendió al número de créditos completados hasta el momento. De los 17, 1 tiene 36 créditos superados porque pertenece al DTTUR; y otros 10 tienen 30 créditos superados.

Atendiendo a otro de los criterios contemplados en el reglamento, esto es, la participación en la organización de actividades desarrolladas en el Centro, se han seleccionado tres estudiantes de los que cuentan con 30 créditos superados: una de esas estudiantes es subdelegada y otras dos han participado en la actividad de voluntariado con Cruz Roja promovida por la FTI.

El listado final que resulta de la aplicación de estos criterios es el siguiente:

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

1. Adrián Daniel Monzón Monzón
2. Yesith Andrés Sarmiento Torra

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán

1. Adriana García Hernández
2. Alvin Martín del Rosario
3. Cristina Méndez Guardia
4. Érika Frey Aceña
5. María Cano Rodríguez
6. Pablo Ramírez Domínguez
7. Paula Sofía Reyes Jiménez
8. Simón Bazzana Macíaz
9. Tatiana Mª Camacho Marrero
10. Maraya Rodríguez Labrada
11. Natalia Martín Domínguez

Doble Grado Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo

1. David Manuel Naranjo Pérez

Doble Grado Traducción e Interpretación Inglés-Alemán Inglés-Francés

1. Estela Trujillo Machín
2. Paula Cabrera Suárez

La decana agradece también a todos los estudiantes de primero que han manifestado ese grado de implicación y les pide que no dejen de presentarse el próximo año, en el que con toda seguridad dispondrán de los créditos necesarios según el reglamento.

En lo que se refiere a la planificación académica del próximo curso, tal y como se informó a través del correo electrónico, la propuesta de unificar la hora de comienzo de la jornada de mañana en los centros que imparten docencia en el Edificio de Humanidades no ha prosperado en las tres Facultades y, por tanto, según el acuerdo adoptado en Junta, el próximo curso empezamos la jornada a las 8 como veníamos haciendo desde hace muchos años.

Por otra parte, y dada la modificación que ha experimentado el perfil de ingreso de los estudiantes, que por primera vez han de tener conocimientos básicos de la segunda lengua extranjera, es decir, de francés o de alemán, nos hemos puesto en contacto con las coordinadoras y hemos acordado, para atender convenientemente a esta nueva circunstancia, plantear al Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones la posibilidad de impartir, durante las dos primeras semanas de septiembre, un curso que permita a los estudiantes de nuevo ingreso de ambos grados armonizar sus conocimientos y prepararlos para que puedan afrontar el nivel del que parten, con estos nuevos planes, las asignaturas de *Lengua CI Francés* y *Lengua C I Alemán*.
Se trataría de una fórmula equivalente a los cursos de formación previa ofrecidos a los estudiantes que se matriculan por primera vez en títulos de grado de ciencias básicas o de ingenierías, por ejemplo, y en los que armonizan contenidos de Matemáticas, Física, Química o Geología.
En una primera conversación nos ha indicado que estos cursos de 30 horas cuestan al estudiante 50 euros. Estamos en conversaciones por si fuera posible abaratar la matrícula.

Por otra parte, y relacionado también con el curso próximo, sobre los horarios aprobados ya en Junta para el curso próximo, se han introducido ligeros reajustes que afectan a la *Lengua A IV* y *Lengua C IV* en el GIF:

Grupo 1 de *Lengua A IV*
Lunes: de 12.00 a 14.00 (antes, de 10.00 a 12.00)
Grupo 1 de Lengua *C IV Francés*
Lunes: de 10.00 a 12.00 (antes, de 8.00 a 10.00)

Sobre los calendarios de exámenes ya aprobados se han introducido también ligeras modificaciones porque, al incorporar los datos al aplicativo, se detectó que algunas asignaturas se habían colocado en los días 3 y 4 de junio de 2023, que se corresponden con sábado y domingo. Esta circunstancia afecta exclusivamente al calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria tanto de los grados, como del MTP y del MECU.

En cuanto a la marcha de este semestre, se ha desarrollado sin incidencias reseñables excepto la baja de nuestra compañera Amalia Bosch, cuya docencia ha asumido la profesora Alexandra García Sosa.

Por otra parte, y a pesar de que la profesora Susan Cranfield ya no ocupa el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, continúa trabajando como miembro de la CPIRA en la coordinación de las universidades de habla inglesa. La decana le agradece su implicación.

En este tramo final del curso queda pendiente el proceso de elaboración y aprobación de los proyectos docentes, con el que todavía no hemos empezado a trabajar porque se ha retrasado el calendario del POD de los departamentos.

En otro orden de cosas, el día 5 de mayo de 2022 se celebró en Madrid una reunión para constituir la nueva Junta de la *Asociación de universidades del estado español con titulaciones oficiales de traducción e interpretación* (*AuNETI*), en la que, como saben, nuestra Facultad ha estado tradicionalmente representada. En esta reunión se acuerda la siguiente distribución de funciones:
Presidente: Enrique Quero Gervilla (Universidad de Granada).
Tesorera: Dolores Rodríguez Melchor (Universidad Pontificia de Comillas).
Secretaria: Gracia Piñero Piñero (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).
Vocal: Guadalupe Romero Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona).
Vocal: María Jesús Blasco Mayor (Universidad Jaume I).
Vocal: Maribel del Pozo Triviño (Universidad de Vigo).

Entre otros aspectos, se trataron cuestiones relacionadas con el reconocimiento de la figura del traductor e intérprete judicial y con la creación de un registro de traductores e intérpretes profesionales; con el propósito de celebrar dos encuentros anuales de todos los miembros de la junta, el próximo de los cuales tendrá lugar en Carmona los días 27 y 28 de octubre con la Universidad Pablo de Olavide de anfitriona; con la conveniencia de incorporar a *AuNETI* a aquellas universidades que, por razones diversas, no se unieron a la asociación en su día; y se abordaron, también, algunas cuestiones relacionadas con la organización de las enseñanzas universitarias establecidas en el Real Decreto 822/2021.

A lo largo de este semestre, la facultad ha participado en diversas Ferias y Muestras, en las que han colaborado amablemente tanto profesores como estudiantes, que han desarrollado talleres relacionados con la traducción y la interpretación:

- VI Muestra de Profesiones y Vocaciones Mogán 2022.

- XI edición de la Feria Internacional del Mar (FIMAR).

De igual modo, se han promocionado los títulos en algunos centros de secundaria.

Del 18 al 22 de abril, como ya viene siendo habitual, la Delegación de estudiantes de la FTI organizó la Feria del Libro Solidaria, en el Patio de la Cafetería del Obelisco, con gran afluencia de público.
A su vez, el 22 de abril, celebraron una lectura de *El Quijote* en varios idiomas, en la que participaron niños de primaria, alumnos y profesores de la Facultad y en la que colaboró también el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.

En el capítulo de felicitaciones, la decana da la enhorabuena a los profesores de la Facultad que han obtenido el reconocimiento de la excelencia a la calidad docente en la convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2020/2021: Víctor, Laura, Amalia y Celia.

También da la enhorabuena a los alumnos que han obtenido el premio al orden promocional en un acto celebrado el 25 de mayo de 2022:

- Programa de Doble Grado en Traducción e Interpretación: Ingles-Alemán e Inglés-Francés: Raúl Trujillo Fleitas.
- Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural: Angela Meaton.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.

Como consta en la documentación remitida, se han presentado 48 TFG, que serán evaluados por 9 tribunales el día 30 de junio en horario de mañana. Tres de ellos evaluarán 6 trabajos y los restantes, 5. Se aprobó por unanimidad la propuersta.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.

En relación con el cuarto punto, la propuesta de tribunales de TFM para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022 cuenta con un solo tribunal, que habrá de evaluar tres trabajos el miércoles 29 de junio en horario de tarde. Se aprobó por unanimidad la propuesta.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.

En relación con el quinto punto, la propuesta de tribunales de TFM para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022 cuenta con dos tribunales, que habrán de evaluar siete trabajos el miércoles 29 de junio en horario de tarde. Se aprobó por unanimidad la propuesta.

6. Acuerdos que procedan sobre la adaptación de los títulos de Grado de la FTI al Real Decreto 822/2021, que establece la organización de las enseñanzas universitarias.

En relación con este punto, la Decana señala que en la Junta de Facultad celebrada el 31 de enero del 22 informó de que la publicación del Real Decreto 822/2021 en el mes de septiembre de 2021 obliga a adaptar los títulos universitarios de grado y máster a las directrices en él establecidas. En lo que respecta a nuestros títulos, todos ellos se adaptan a lo estipulado en el Real Decreto excepto en dos aspectos que son novedad:
1. Los TFT, tanto en los grados como en los másteres, “deberán ser defendidos en un acto público”. Los másteres de la FTI siempre han establecido que la defensa del TFT se haría en un acto público y, por tanto, este aspecto no les afecta. En el caso de los títulos de grado, sin embargo, la publicación de este Real Decreto implica que quedará sin efecto el cambio introducido en nuestro último Modifica, según el cual se eliminaba la obligatoriedad para todos los estudiantes del acto público de defensa para circunscribirla solo a los casos en los que se optaba a matrícula de honor. Desde el momento en el que se ajusten los títulos de la FTI a este RD, todos los grados tendrán que incluir la defensa pública del TFG.
2. En segundo lugar, todos los títulos universitarios de Grado y Máster deberán adscribirse a uno de los 32 ámbitos de conocimiento recogidos en este Real Decreto 822/2021. Hasta ahora, los títulos se adscriben a una de las cinco ramas del conocimiento y, concretamente, los títulos de la FTI están adscritos a la rama de Arte y Humanidades, excepto el Doble Grado con Turismo, que lo está, además, a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Según lo establecido en este Real Decreto, todo título de grado o máster debe adscribirse, además, a un determinado ámbito de conocimiento. Este concepto de ámbito, que es nuevo, constituye un espacio más restringido que el de rama y, a la vez, más amplio que las actuales áreas de conocimiento.
El RD presenta, en el Anexo I, 32 ámbitos, de los que tenemos que seleccionar uno al que adscribir cada uno de los títulos de grado y de máster de la FTI.
Las CAD de la FTI acordaron, en sus respectivas reuniones celebradas el 8 de junio, adscribir los títulos de grado y máster de la FTI al ámbito denominado “Filología,

estudios clásicos, traducción y lingüística", por entender, sin el menor género de dudas, que es aquel en el que encajan los grados y másteres de la Facultad.
La Junta de Facultad, por su parte, ratifica este acuerdo y adscribe a este ámbito los títulos siguientes:

- Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.
- Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.
- Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
- Máster en Enseñanza del Español y su Cultura.

En el caso concreto de los grados de 240 créditos, no de los másteres, es decir, el GIA y el GIF, el RD establece que las universidades han de adscribir también las asignaturas básicas o básicas de rama a alguno de estos ámbitos, con la única restricción de que "al menos la mitad estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título."

En nuestro caso, las asignaturas básicas y básicas de rama suman un total de 60 créditos tanto en el GIA como en el GIF y son las siguientes:

Primer curso. Primer semestre
Lengua A I Español 6 (Básica de rama)
Lengua B I Inglés 6 (Básica de rama)
Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación 6 (Básica de rama)
Informática 6 (Básica)

Primer curso. Segundo semestre
Lengua A II Español 6 (Básica de rama)
Lengua B II Inglés 6 (Básica de rama)
Documentación aplicada a la traducción y la interpretación 6 (Básica)

Segundo curso. Primer semestre
Lengua A III Español 6 (Básica de rama)
Lengua B III Inglés 6 (Básica de rama)
Terminología 6 (Básica)

Teniendo en cuenta que, según la propuesta de la CAD, el ámbito al que deben adscribirse los dos títulos de grado es "Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística", la CAD ha acordado también adscribir todas los créditos básicos y básicos de rama al mismo ámbito del título por entender, una vez más, que no había dudas al respecto.
En el caso de la asignatura *Informática* podría plantearse una disyuntiva entre este ámbito y el denominado "Ingeniería informática y de sistemas". Nos pusimos en contacto con el coordinador de la materia para que, antes de asistir a la CAD, hiciera las consultas que estimara pertinentes. Por otra parte, además, todas las universidades

representadas en AUNETI coincidieron en la conveniencia de adscribir la asignatura de Informática al ámbito del título, y no a ”Ingeniería informática y de sistemas”, porque la materia está concebida para ofrecer a los futuros traductores e intérpretes una herramienta de trabajo y no formación en ingeniería informática desvinculada de las necesidades del traductor.

A partir de estos datos, la CAD de los grados de la FTI acordó igualmente adscribir todas las asignaturas básicas y básicas de rama de los títulos a este mismo ámbito, es decir, “Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística”.

Una vez más, el órgano colegiado de la Facultad ratifica el acuerdo de la CAD de los Grados de 240 créditos de adscribir todas las asignaturas básicas y básicas de rama al mismo ámbito del título, es decir, a “Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística”.

7.Aprobación, si procede, de las propuestas de formación relacionadas con la innovación educativa.
Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo específico de centro número 2 correspondiente al curso 2021-22 (“Desarrollar acciones formativas relacionadas con la innovación docente y con los ámbitos de conocimiento de las titulaciones de Grado y de Máster, dirigidas a apoyar la formación continua de los docentes de la FTI”), y una vez recabas las propuestas remitidas por el profesorado, se exponen las tres acciones formativas relacionadas con la innovación docente y con los ámbitos de conocimientos de las titulaciones de Grado y de Máster de la FTI, dirigidas a los docentes:

> *Conferencia***: Innovación Educativa Aplicada en el Aula: Qué es y cómo aplicarla** impartido por Ángel Fidalgo 2 horas, 11 de julio por la mañana
>
> Objetivos: Conocer qué es la innovación educativa docente; identificar tipos de innovación educativa docente; conocer las últimas tendencias de innovación educativa que pueden ser aplicadas en el aula; identificar los principales componentes de la innovación educativa docente; conocer el proceso de organización y seguimiento de una experiencia de innovación educativa docente para publicarla en contextos científicos.
>
> *Taller:* **Cómo fomentar la participación activa del alumnado de forma individual y grupal** 8 horas, 11 de julio por la tarde y 12 de julio por la tarde
>
> Objetivos: Conocer indicadores de participación activa del estudiante en el aula; conocer métodos de innovación educativa docente para incrementar la participación activa del estudiante en el aula; identificar procesos y estrategias

para aumentar la participación activa del estudiante en el aula; aplicar métodos de innovación educativa en distintos contextos de clases teóricas, prácticas y trabajo en equipo; conocer herramientas de Moodle para implementar los métodos mencionados.

Taller: **Habilidades transversales para la comunicación oral en el ámbito académico y profesional** impartido por Claudio Bendazzoli 7,5 horas, 6, 7 y 8 de julio de 2022, de 11:30 a 14:00 horas.

El objetivo específico del seminario es presentar experiencias de glotodidáctica teatral para poder sensibilizar al profesorado en el tema de las competencias transversales en el aula de interpretación y de idiomas extranjeros. Además, los participantes tendrán la oportunidad de desarrollar actividades y materiales didácticos para integrar en su metodología didáctica aspectos de comunicación no verbal, gestión del estrés y hablar en público.

Los objetivos didácticos son profundizar en los temas más relevantes que atañen a la comunicación hablada, tanto teóricos como, sobre todo, prácticos. En particular, el trabajo se centrará en algunos aspectos fundamentales de la comunicación oral, verbal y no verbal, para mejorar la capacidad de hablar a públicos especializados y no especializados de un modo seguro, claro y sin ambigüedades, según la situación comunicativa vinculada a diversos contextos profesionales como la docencia, la investigación, la interpretación y la mediación intercultural.

Las tres propuestas han sido aprobadas de manera unánime por los miembros de la Comisión de Extensión Universitaria y por la CAD. Se aprueban por unanimidad en la Junta de Facultad.

Una vez aprobadas, la vicedecana de Calidad realizará las gestiones para que sean incluidas en el plan de formación del PDI.

8.Ruegos y preguntas.
La profesora María Jesús Rodríguez Medina manifiesta su preocupación ante el adelanto de la fecha en la que los estudiantes de máster han de solicitar tutor de Trabajos de Final de Título. La profesora Heather Adams entiende también que conviene hacer una revisión de este calendario. La decana responde que en la próxima Junta se abordará el Protocolo de apoyo para la elaboración del TFT, que constituye uno de los objetivos específicos del centro de este año.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

La decana La secretaria

María de Gracia Piñero Piñero M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes:
Profesores con vinculación permanente:
Heather Adams
Richard Clouet
Susan Isobel Cranfield Mckay
Laura Cruz García
Marina Díaz Peralta
María del Carmen Falzoi Alcántara
Leticia María Fidalgo González
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
Víctor Manuel González Ruiz
José Isern González
Celia Martín de León
Javier Mariscal Linares
Gisela Marcelo Wirnitzer
Silke Anne Martín
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
Patricia Pérez López
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina Ángeles
Sánchez Hernández
Cristina Santana Quintana
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:
Nayra Rodríguez Rodríguez
Marta González Quevedo

Alumnos:
Cristina Santana Gutiérrez
Carla Llarena Perdomo

Profesores sin vinculación permanente:
Beneharo Álvarez Pérez

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | Facultad de Traducción e Interpretación

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2022

El lunes día 25 de julio de 2022, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 9:30 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta 135.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura de la convocatoria extraordinaria del curso 2021- 2022.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado para el curso 2022-2023.
7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes correspondientes al curso 2022-2023.
8. Aprobación, si procede, del Protocolo de apoyo a la realización del TFT.
9. Aprobación, si procede, de los traspasos presupuestarios siguientes:

a) Traspaso de 500 euros del capítulo II (concepto 22601, gastos de representación) al capítulo VI (concepto 62004).

b) Traspaso de 2000 euros del Capítulo IV (concepto 4839902, becarios de colaboración) al capítulo VI (concepto 62004).

10. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial.
11. Aprobación, si procede, del Plan de captación de estudiantes del curso 2022-2023.
12. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y del Manual de Procedimientos de la FTI.
13. Ruegos y preguntas.

1.Aprobación, si procede, del acta 135.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2.Informe de la Decana

La Decana comienza el informe dando cuenta de los problemas que se han generado este año en el área académica relacionados con la publicación de las calificaciones del TFT correspondientes a la convocatoria ordinaria. Este retraso ha perjudicado a varios estudiantes que solicitaban plaza en másteres diversos y que quedaron excluidos del proceso de baremación por un incumplimiento de plazos del que no son responsables. Estos estudiantes han presentado quejas ante todas las instancias y particularmente ante la Unidad de Posgrado.

Como saben, en el procedimiento de calificación del TFT hay dos fases. La primera, que consiste en incorporar las calificaciones y firmarlas a través del aplicativo denominado Actas TFT, es la que compete al profesorado que forma parte de los tribunales y que supervisa la secretaria de la Facultad. Esta primera fase se completó en tiempo y en forma, porque, como saben, la secretaria académica de la

Facultad, Nayra Rodríguez, estuvo varios días haciendo un seguimiento exhaustivo para asegurarse de que todo quedaba concluido.

Una vez culminada esta primera fase, se inicia la segunda, que es responsabilidad del Servicio de Gestión Académica, encargado de subir las calificaciones al expediente de cada uno de los estudiantes. Naturalmente, este es un asunto grave que, según informa la Administradora, se ha producido por una confusión de fechas: inicialmente, el plazo para la publicación de estas calificaciones finalizaba el día 15 de julio, pero, posteriormente, el calendario académico de este curso, una vez aprobado, modificó en el mes de noviembre esta fecha para adelantarla al día 7 de julio. Parece ser que, por confusión, contaron con el calendario anterior y esto ha generado problemas a estudiantes de distintads titulaciones del Edificio de Humanidades. El centro, y muy especialmente la secretaria, ha mediado con la Unidad de Posgrado para que sean admitidos al proceso de baremación. Por lo que nos han comunicado, se ha atendido a su solcitud para que sean baremados, lo que, naturalemente, no les asegura la plaza pero sí la posibilidad de competir con todos los demás. Estamos en conversaciones con la Administradora para que situaciones como esta no vuelvan a repetirse.

Por otra parte, en cumplimiento del objetivo específico de centro número 2 correspondiente al curso 2021-22, en la primera quincena de julio se desarrollaron las acciones formativas relacionadas con la innovación docente dirigidas al profesorado de la FTI:

Conferencia *Innovación Educativa Aplicada en el Aula: Qué es y cómo aplicarla***,** impartida por Ángel Fidalgo.

Taller *Cómo fomentar la participación activa del alumnado de forma individual y grupal***,** impartido también por Ángel Fidalgo.

Taller *Habilidades transversales para la comunicación oral en el ámbito académico y profesional*, impartido por Claudio Bendazozzoli.

Por otra parte, el viernes 15 de julio, tras la finalización del curso *Español Urgente con Fines Humanitarios,* tuvo lugar la entrega de los certificados al alumnado ucraniano, a los estudiantes-docentes voluntarios y al profesorado-tutor (EUFH).

En relación con el comienzo de curso, el Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones nos ha confirmado la impartición, durante los primeros días de septiembre, de los cursos de Francés y de Alemán para los estudiantes de nuevo ingreso, de manera que puedan afrontar el nivel del que parten las asignaturas de *Lengua CI Francés* y *Lengua C I Alemán* en los nuevos planes de estudio y de los que informamos en la junta anterior, celebrada el 13 de junio. No se ha abaratado, sin embargo, el precio de la matrícula.

En relación también con el comienzo del próximo curso académico 2022-23, la decana recuerda algunas fechas importantes 2022-23:

- Las clases de los Grados empezarán el lunes 12 de septiembre de 2022. El 12 y el 13 de septiembre se desarrollarán las jornadas de acogida para los estudiantes de primero.
- El 15 de septiembre, en horario de tarde porque ya estarán iniciadas las clases, se celebrará el acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria (aviso sobre modificación sistema de entregas de TFT).
- Las clases de los másteres empezarán más tarde, el lunes 26 de septiembre de 2022.
- Ese mismo lunes 26 de septiembre tendrá lugar la sesión de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso tanto del MTP como del MECU, a las 14.30 horas en un lugar pendiente de confirmar por Consejería.
- Previamente, el miércoles 14 de septiembre, en horario de tarde, se celebrará el acto de defensa del TFT de la convocatoria extraordinaria.

De todo ello enviaremos un recordatorio a través del correo electrónico llegado el momento.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022.

Según la documentación enviada, la propuesta elaborada por la Vicedecana de Ordenación Aadémica contiene cuatro tribunales, cada uno de los cuales evaluará 6 TFT el jueves 15 de septiembre en horario de tarde porque ya estarán empezadas las clases. Este año, a petición del profesorado, se ha introducido en la planificación un descanso de 15 minutos dado que son 6 los trabajos que se van a defender y parece necesario un respiro a mitad de la jornada.

Se apueba por unanimidad la propuesta.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022.

Tal y como se recoge en la documentación enviada, la propuesta contiene un solo tribunal, que evaluará 6 TFT el día 14 de septiembre, en horario de tarde como suele ser habitual. También en esta planificación se ha introducido, a petición del profesorado, un descanso de 15 minutos entre las tres primeras defensas y las tres últimas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura de la convocatoria extraordinaria del curso 2021- 2022.

La propuesta contiene un solo tribunal, que evaluará 6 TFT el día 14 de septiembre, en horario de tarde. Al igual que en el caso del MTP, también se ha introducido ese pequeño descanso en la planificación para tener un respiro a mitad de la jornada.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

6.Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado para el curso 2022-2023.

Sobre los responsables de materia, la Decana informa de que se ratifican todos los responsables de materia para el curso próximo, excepto en el caso de Informática. El próximo curso será el profesor Detlef Reineke quien asuma estas funciones porque Josep Isern y él alternan la coordinación año tras año.

A todos los responsables da las gracias porque es una labor generosa que no se reconoce en ningún reglamento:

Lengua A Español: Marina Díaz Peralta

Lengua B Inglés: Richard Clouet

Lengua C Alemán: Anne Martin

Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández

Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista

Informática: Detlef Reineke

Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey

Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo

Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte

Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara

Interpretación B Inglés: Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Interpretación C Francés: Agustín Darias Marrero

Interpretación C Alemán: Ana Mª García Álvarez

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

7.Aprobación, si procede, de los proyectos docentes correspondientes al curso 2022-2023.

Tal y como queda recogido en el espacio restringido de la Junta de Facultad, se han colocado todos los proyectos docentes, sin excepción, de las distintas titulaciones de la FTI, tanto de grado como de máster. Junto a los archivos que contienen los proyectos del GIA y del GIF, se han incorporado también el proyecto docente de *Lengua CIV Francés* de 12 créditos, que, como recordarán, es una asignatura destinada exclusivamente a los alumnos del Doble Grado en Traducción e Interpretación; y el proyecto de la asignatura *Recursos Territoriales Turísticos*, tradicionalmente solo para los alumnos del DGTIyT. Los restantes proyectos de las titulaciones de grado son comunes al GIA, al GIF o al Grado en Turismo.

Por otra parte, y tal y como se informó en la CAD, hay una cuestión menor que, en buena parte de los casos, se ha reservado para el próximo curso y que tiene que ver con el apartado de evaluación, en el que todos los proyectos dicen lo siguiente: "Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 1 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas". Naturalmente, este fragmento debe decir que "serán evaluados del 0 al 10 (…)". Esta corrección menor queda anotada para el próximo curso porque, aunque en los primeros momentos se devolvieron los proyectos para rectificar este aspecto, a medida que pasaba el tiempo, no parecía conveniente retrasar el proceso de su aprobación en la Junta de Facultad por una cuestión como esta.

Se aprueban por unanimidad los proyectos docentes correspondientes al curso 2022-2023.

8.Aprobación, si procede, del Protocolo de apoyo a la realización del TFT.

Antes de presentar el protocolo, la decana recuerda los antecedentes que han dado lugar a la necesidad de crearlo. Como recordarán, en Junta de Facultad celebrada el 11 de noviembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad, se aprobó como primer objetivo específico del Centro "crear un protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT con el fin de optimizar su experiencia formativa en esta asignatura".

La aprobación de este objetivo se planteó como una necesidad a la vista de los resultados de rendimiento de esta asignatura tanto en los Grados como en los Másteres correspondientes al curso 20-21: no alcanza el 60% en los Grados (excepto en el DG) y en los Másteres la cifra resultaba especialmente crítica. Aunque el dato señalado corresponde a un solo curso, lo cierto es que las tasas correspondientes a los tres cursos anteriores tampoco fueron las deseadas, como se observa en la tabla siguiente:

	2017/18	2018/19	**2019/20**	**2020/21**
GIF	45,16%	49,48%	**47,44%**	**57,47%**
GIA	40,68%	56,06%	**58,62%**	**54,72%**
DG	66,67%	68,97%	**75%**	**91,67%**
MECU	56,52%	56,25%	**61,54%**	**41,46%**
MTP	55, %	37,04%	**53,66%**	**20,51%**

Se ha de tener en cuenta, además, que estas tasas no incluyen solo a los inscritos en primera matrícula, sino a todos los matriculados, lo hagan por primera o segunda vez, es decir, incluyen estudiantes de cursos anteriores. Esta consideración implica que los porcentajes señalados representan una situación todavía peor, pues supone que tampoco se supera el TFT en el segundo año de matrícula.

Naturalmente, esta tasa de rendimiento del TFT incide directamente en el número de alumnos que finalizan el grado y en los años que tardan en hacerlo. No

contamos todavía con la la tasa de graduación de los últimos cursos, porque se recalcula por promoción y es necesario esperar cuatro cursos. En los Másteres, las cifras han sido las siguientes:

	2017/18	2018/19	**2019/20**	**2020/21**
MECU	90,91%	82,61%	**81,48%**	**50%**
MTP	69,23%	77,27%	**80%**	**21,05%**

La tasa del curso pasado es provisional, pues han de pasar dos años para que se formule el indicador definitivo, pero en todo caso no parece que vaya a alcanzar una cifra deseable.

Con estos antecedentes, una vez aprobado en Junta el objetivo del protocolo, la Vicedecana de Calidad desarrolló la primera acción, consistente en la realización de una encuesta entre profesores, alumnos de 4º y egresados sobre las principales dificultades que detectan, según su experiencia, en el desarrollo y en la finalización del TFT.

Los resultados de esta encuesta se elevaron a la CAT, porque la tutorización del TFT forma parte del Plan de Acción Tutorial de la Facultad. Algunos docentes mencionaron problemas transversales, pero la mayoría se concentró en aspectos a los que también hicieron referencia los egresados y los alumnos, con la diferencia de la perspectiva temporal. Es decir, los egresados y los alumnos señalaron en su inmensa mayoría que tienen muchas dificultades para comenzar el TFT y que estas a veces se extienden en el tiempo, lo que obstaculiza la conclusión del trabajo a tiempo. Los profesores, por su parte, se centraron más en el producto que recibían de los alumnos y en el arduo proceso de corrección de las primeras versiones.

A partir de los datos proporcionados por esta encuesta, la CAT consideró que el protocolo debía contener dos bloques: de una parte, una serie de sesiones formativas desarrolladas durante el primer semestre que faciliten la pronta incursión

de los estudiantes en esta asignatura, y, de otra, un calendario orientativo de entregas.

El pasado 11 de julio la CAT aprobó la inclusión, en términos genéricos, de estas sesiones orientativas en el Plan de Acción Tutorial, que, como es sabido, es un documento marco que debe recoger todas las acciones de tutorización que se ofrecen al estudiante desde primero hasta el último curso de los Grados y en todo el año del Máster en relación con distintos ámbitos (mentoría, orientación laboral y académica, TFT, Prácticas, etc.).

Posteriormente las CAD de los respectivos títulos se reunieron el día 18 de julio para trabajar sobre este primer diseño del protocolo y definir de manera más precisa sus perfiles. Particularmente en la última CAD, la de los Grados, se añadieron algunas puntualizaciones que, sin embargo, no se contemplaron en las dos primeras, las de los másteres, para someterlas al criterio de la Junta.

Como resultado de todo este trabajo conjunto de la CAT, de las tres CAD del centro y del trabajo deel equipo decanal, surge el protocolo que se describe a continuación.

El protocolo incluye dos bloques: por una parte, la asistencia a sesiones informativas organizadas por la Facultad y por la Biblioteca para facilitar las fases iniciales del desarrollo del TFG y del TFM; y, por otra, un calendario orientativo de entregas durante todo el curso para que el estudiante alcance la meta de entregar el TFG o el TFM en las convocatorias ordinaria o extraordinaria.

Por lo que se refiere a las sesiones formativas, se proponen tres actividades, dos de ellas de carácter obligatorio y otra, recomendada:

a) La primera de las sesiones formativas obligatorias, que llevará a cabo en septiembre el equipo decanal en colaboración con las coordinadoras del Máster y las sesiones previas que ya realizan, pretende situar a los estudiantes en el inicio de su trabajo; en ellas se explicarán las ventajas del protocolo, se hablará del contenido de cada una de las sesiones y del calendario de entregas; se abordarán

errores comunes que suelen dificultar el desarrollo del TFT (muchos mencionados en las encuestas por las distintas partes). Esta primera sesión se adaptará según se trate de Grado o Máster.

b) La segunda actividad (en noviembre), también obligatoria, consiste en una sesión de una hora y media de duración que imparte desde hace ya varios años una docente del Centro, en la que se abordan cuestiones como la estructura del trabajo, el tratamiento de la documentación, el concepto de plagio, etc.

c) A estas dos sesiones obligatorias se añade la recomendación de que todos los estudiantes matriculados en el TFT realicen el curso organizado por el personal de la Biblioteca denominado *Guía para la realización del TFT* (octubre o noviembre), en el que se facilitan los primeros pasos y se entrena al estudiante sobre la identificación de las necesidades de información; la selección, acceso y utilización de recursos de información académica; y la gestión y comunicación de los resultados.

Además de estas actividades, el protocolo contiene un calendario de entregas con el que se pretende promover el trabajo continuo y constante del estudiante, de manera que no realice entregas de amplia extensión a última hora y sin consensuar con el tutor, sin correcciones previas o sin el tiempo adecuado para ellas. Al inicio del curso o, en su defecto, como máximo, en el plazo de quince días tras la aprobación en Junta de Facultad de las propuestas de TFG y TFM, cada estudiante debe ponerse en contacto con el tutor para comenzar a trabajar en el TFT.

Este calendario es orientativo. Cada alumno debe acordar su aplicación y seguimiento con el tutor, que puede introducir las modificaciones que estime oportunas en función del desarrollo de cada TFT, de la situación concreta de cada alumno o de circunstancias sobrevenidas.

El contenido específico de cada entrega (se contemplan 6) debe ser acordado con el tutor y parte de la premisa de que el estudiante es siempre el responsable del proceso. Se trata de un calendario flexible, de manera que cada tutor puede exigir

un número mayor o menor de entregas. No obstante, con las contempladas aquí se fomenta el trabajo continuo.

El tutor decidirá el contenido de cada entrega (por ejemplo, la entrega inicial puede tratarse de la introducción o de un esquema de contenidos), si se adelantan o posponen entregas.

Fases	**Fecha**
Entrega inicial	2º quincena de octubre
Entrega parcial del marco teórico	Diciembre
Entrega del marco teórico completo	Primera semana de febrero
Entrega parcial de la metodología	Primera semana de marzo
Entrega de la metodología completa	Abril
Entrega de todo el TFT	Primera semana de mayo

Este calendario de entregas se caracteriza por su adaptabilidad, especialmente por dos motivos:

- Hay alumnos que no necesitan estas acciones para el desarrollo normal y adecuado del TFT.
- Cada estudiante ha de decidir si aprovechar las oportunidades que se le ofrecen con responsabilidad.

En todo caso, al tiempo que el tutor tiene la libertad de adaptar su tutorización a cada alumno, es fundamental hacer al estudiante responsable del cumplimiento de sus compromisos y del desarrollo de su trabajo.

La CAD de los grados añadió al protocolo, además de la asistencia obligada a las dos actividades formativas organizadas por el centro, la consideración de que el cumplimiento de este protocolo por parte del estudiantes sea un criterio de evaluación tenido en cuenta por el tutor aunque no un requisito para presentar el TFT. El tutor asignará un 20% de su calificación, es decir, un máximo de 2 puntos sobre 10, al grado de cumplimiento del protocolo de parte del alumnado.

A partir de aquí se abre un debate en el que intervienen diversos miembros de la JuntaLa profesora María Jesús Rodríguez Medina, tras agradecer el trabajo de la Comisión, señala que no debe darse el mismo tratamiento al TFG que al TFM. La alumna Úrsula Llarena pregunta por las fechas del protocolo correspondientes al DGTIyTur y la Vicedecana de Calidad le indica que cuando se acerque la fecha en que la primera promoción de este título tenga que enfrentarse al TFG se especificará. El profesor Víctor González Ruiz, por su parte, señala la conveniencia de que se explicite en el texto que el protocolo constituye un documento flexible, que debe tener en cuenta las posibles adaptaciones que realice el tutor académico. La profesora Heather Adams entiende que las especificidames de los TFM son distintas a los TFG. La Vicedecana de calidad, Leticia Fidalgo, añade que las encuestas a los estudiantes tanto de Grados como de Másteres evidencian que los problemas que plantea la realización del TFT son los mismos. Finalmente, el profesor Richard Clouet afirma que el TFT es una asignatura del curso completo y no del segundo semestre.

Tras el debate, se aprueba el protocolo de apoyo a la realización del TFT con 24 votos a favor y una abstención.

9.Aprobación, si procede, de los traspasos presupuestarios siguientes:

a) Traspaso de 200 euros del capítulo II (concepto 22601, gastos de representación) al capítulo VI (concepto 62004).

b) Traspaso de 2000 euros del Capítulo IV (concepto 4839902, becarios de colaboración) al capítulo VI (concepto 62004).

Se someten a aprobación los dos traspasos presupuestarios. Antes, y en relación con el primero, se hace una corrección en el sentido de que se trata de 200 euros y no de 500 como se nos indicó inicialmente.

La justificación en ambos casos es que el presupuesto de esta año asignado al capítulo II se ha consumido con rapidez porque se ha desarrollado una intensa actividad de extensión universitaria y de formación complementaria.

Se aprueban por unanimidad los traspasos presupuestarios.

10.Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad. Señala que la Comisión de Acción Tutorial eleva a la Junta de Facultad una propuesta de Plan Acción Tutorial con ciertos cambios. En primer lugar, desaparecen las acciones relativas a la tutorización de primero, pues esta labor pasa a ser gestionada por el programa Mentor de la ULPGC. Además, las sesiones que se han incluido en el Protocolo para realizar el TFT se incluyen también en este Plan, porque forman parte del acompañamiento y seguimiento propios de la Acción Tutorial. Se insterta también una nueva sesión informativa sobre las Prácticas Externas, recomendada por la Comisión de Prácticas Externas para complementar el espacio que ya se dedica a estas en la Jornada de Bienvenida.

La alumna Úrsula Llarena señala que las fechas de algunas acciones no se adaptan al calendario de Prácticas Externas y de realización del TFG de los alumnos de la Doble titulación de Traducción e Interpretación: Inglés – Alemán y Turismo. La Vicedecana explica que, una vez se coordine con la otra Facultad cómo se desarrollarán ambas asignaturas, se realizarán las modificaciones necesarias.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Acción Tutorial.

11.Aprobación, si procede, del Plan de captación de estudiantes del curso 2022-2023.

La Vicedecana de Calidad indica que el Plan de captación para el próximo curso que eleva la Comisión de Acción Tutorial no presenta cambios respecto al presentado el curso pasado, en el que se añadieron las acciones en modalidad virtual o en modalidad híbrida, en las que se combinan la presencialidad y la virtualidad.

Se aprueba por unanimidad el plan de captación de estudiantes del curso 2022-2023.

12.Aprobación, si procede, de la revisión del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y del Manual de Procedimientos de la FTI.

Toma la palabra a la Vicedecana de Calidad, quien recuerda que, tal y como está contemplado en nuestro Manual de Procedimientos, una vez transcurrido dos años desde la última revisión, corresponde reconsiderar nuevamente los dos manuales completos, aunque se hayan realizado modificaciones puntuales en alguno de ellos.

La Vicedecana de Calidad aclara cada una de las modificaciones realizadas en los procedimientos que requerían ser actualizados. Ninguna representa ningún cambio profundo, pues el proyecto piloto para presentar de modo más gráfico los procedimientos no fructificó y porque las auditorías externas e internas, así como la aplicación de los procedimientos, no han señalado ningún aspecto que deba ser rectificado de forma signficativa.

Se aprueba por unanimidad la revisión del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y del Manual de Procedimientos de la FTI.

13.Ruegos y preguntas

María Jesús Rodríguez Medina felicita a la CAD por el exquisito trabajo. Interviene Heather Adams a propósito de los proyectos docentes del MTP y señala que en la

asignatura *Estudios Literarios* se recoge el itinerario anterior. La Decana le responde que ya se ha hecho llegar al profesor esta información.

El alumno Héctor Dasha Rodríguez solicita que se especifiquen las diferencias entre los exámenes de evaluación continua y los de evaluación ordinaria. Interviene la vicedecana de ordenación académica, Goretti García Morales, para señalar que la diferencia esencial se encuentra en el porcentaje sobre la evaluación. María Jesús Rodríguez Medina indica que quizá los estudiantes hagan referencia al número de horas de cada prueba. Interviene Marina Díaz Peralta y solicita que se aclare esta cuestión, en el sentido de si es necesario señalar solo la información relacionada con el porcentaje o si, además, es necesario incorporar deferencias de otra naturaleza. Toma la palabra María Jesús Rodríguez Medina, quien señala que hace ya tiempo que se recibieron instrucciones concretas para los diversos tipos de evaluación tanto continua como extraordinaria. Laura Cruz señala que en una Junta de Facultad se debatió la cuestión de señalar dos exámenes diferentes para cada tipo de evaluación. Víctor González recuerda que en Junta de Facultad celebrada el 17 de diciembre de 2018 (acta 98) se acordó que el día de la convocatoria ordinaria habría dos tipos de pruebas: el examen general para los estudiantes que no han superado la evaluación continua y el examen y el examen final para los estudiantes que se han acogido a la evaluación continua.

Toma la palabra Úrsula Llarena Hidalgo para decir que hay asignaturas de traducción en las que, para examinarse, es necesario disponer de recursos informáticos y que hay estudiantes que carecen de ellos. Profesores tales como Carmen Falzoi y Agustín Darias consideran que en estas asignaturas se evalúan las competencias intelectuales y no las informáticas. La Decana indica que el uso de las herramientas informáticas de traducción constituye un asunto que genera gran preocupación. En este sentido, señala que la Facultad tiene intención de presentar ante la Comisión de Garantía de Calidad como uno de los objetivos específicos de centro el estudio y la regulación del uso de estas herramientas de traducción

asistida por ordenador. En este contexto, se desarrollará este debate, una vez aprobado el objetivo de centro.

Víctor González Ruíz interviene agradeciendo doblemente a la vicedecana de Calidad, Leticia Fidalgo González, su trabajo y también a los estudiantes Héctor Dasha Rodríguez y Úrsula Llarena, por su labor como representantes de la Junta. Finalmente, la Decana felicita a la alumna Úrsula Llarena por su nombramiento como presidenta del Consejo de Estudiantes de la ULPGC.

Finalmente, el profesor Detlef Reineke se ofrece como voluntario para promocionar la Facultad en centros de secundaria y en ferias vocacionales.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión alas 11:40 horas,

LA DECANA LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero María Nayra Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Amalia Bosch Benítez
Richard Clouet
Susan Isobel Cranfield Mckay
Laura Cruz García
Agustín Darias Marrero
Marina Díaz Peralta
María Del Carmen Falzoi
Leticia María Fidalgo González
Ana María García Álvarez
Goretti García Morales
Víctor Manuel González Ruiz
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
María de Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Ángeles Sánchez Hernández

Profesores sin vinculación permanente

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Úrsula Llarena Hidalgo

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños
María Teresa Cáceres
Javier Mariscal Linares
Silke Anne Martín
Jadwiga Stalmach Pajestka
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
María Cristina Santana QuintanA
María Karina Socorro Trujillo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrez
Helena Luezas

ACTA 137. ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 13-10-2022

El jueves día 13 de octubre de 2022, a las 12.00 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta 136.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2022-2023.
4. Acuerdos que procedan en relación con el procedimiento para la grabación del acto de defensa del TFT.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de los objetivos específicos de centro para el curso 2022-2023.
6. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo la reunión, la decana da la bienvenida a todos los miembros, por tratarse del primer encuentro del curso, una vez finalizado el paréntesis estival.

1.Aprobación, si procede, del acta 136.
Se aprueba por unanimidad el acta 136, correspondiente a la reunión de la Junta celebrada el 25 de julio de 2022.

2.Informe de la decana
La decana comienza su informe dando cuenta del inicio de curso, que coincidió con la huelga convocada por algunas organizaciones sindicales del PAS de la ULPGC. Esta huelga obligó a adoptar la decisión de suspender las clases los días 12 y 13 de septiembre en todos los centros del Edificio de Humanidades. Sí se logró, en cambio, sacar adelante las jornadas de acogida para los estudiantes de primero, pues los servicios mínimos de consejería señalaron que abrirían el módulo C, en el que estaban previstas estas jornadas.

Una decisión tan drástica como esta se tomó después de hacer las consultas pertinentes con la Gerencia y con el Vicerrectorado de Profesorado, a la vista de que en reiteradas ocasiones el personal de conserjería había comunicado que con los servicios mínimos establecidos para nuestro edificio no era posible garantizar el pleno desarrollo de la actividad docente. Estos servicios mínimos son los mismos que para cualquier otro, a pesar de que el Edificio de Humanidades, a diferencia de los demás, alberga tres facultades, cada una de las cuales imparte diversas titulaciones.

Este calendario de huelga, por otra parte, incluye, también el viernes 21 de octubre. En estos momentos, los tres centros, después de intercambiar varios correos y de mantener varias conversaciones telefónicas, están a la espera de que la Gerencia negocie nuevos

servicios mínimos, de manera que se pueda garantizar el desarrollo normal de la actividad académica.

En definitiva, las Jornadas de Acogida para los estudiantes de primero se desarrollaron, tal y como estaban planificadas, los días 12 y 13 de septiembre; y las clases de todos los cursos comenzaron el miércoles 14, junto con las jornadas de bienvenida. En estas jornadas de bienvenida se incluyó toda la información relacionada con el protocolo para la realización del TFG y con los plazos de entrega, tal y como se aprobó en su día. Por último, las jornadas de acogida de los másteres, previstas para el 26 de septiembre, se pospusieron al día siguiente como consecuencia de la tormenta que ocasionó la suspensión de las clases en todos los centros de enseñanza de Gran Canaria.

Junto a las clases, y para hacer frente al nuevo perfil de ingreso de los nuevos grados en lo relativo a la Lengua C (Francés y Alemán), en el mes de septiembre se desarrollaron los cursos de armonización de francés y alemán, en los que se matricularon 20 y 25 estudiantes respectivamente.

Por lo que se refiere también al inicio del curso, se han producido dos bajas sobrevenidas que han afectado a la docencia de la FTI. En primer lugar, la baja de la profesora Jadwiga Stalmach, que, como indicará posteriormente, conecta con su jubilación definitiva, ha ocasionado un vacío en la docencia de la optativa *Lengua D I Ruso*. Para cubrirla se ha recurrido a la contratación, por vía extraordinaria, de una profesora ATP, Viktoriya Sypaylova, que es egresada del Doble Grado en Traducción e Interpretación y que se incorporó el miércoles 21 de septiembre. Agradecemos desde aquí los esfuerzos de la directora en funciones del DFMTI, Karina Socorro, por la perseverancia con la que ha mediado con el Servicio de Personal para que la incorporación se produjera lo antes posible.

En segundo lugar, se da cuenta también de la baja de la profesora Carmen Falzoi, quien durante este primer semestre tenía a su cargo la asignatura *Introducción a la traducción especializada C Francés*. Una vez más, tanto el Departamento como el centro desarrollaron gestiones para contar con una solución provisional, que se produjo gracias a la generosidad del profesor Agustín Darias, quien desde el comienzo de curso ha estado asumiendo esta docencia hasta que el jueves día 6 de octubre se incorporó la profesora Esther Rupérez, a quien correspondía el turno según la lista de ATP del área de Traducción e Interpretación que se baremó durante el mes de septiembre.

En el capítulo de profesorado, se ha producido también la jubilación de dos compañeras con una trayectoria docente e investigadora siempre vinculada a este centro: la profesora María Jesús García Domínguez, que se jubiló a finales de agosto; y la profesora Jadwiga Stalmach, que lo hace en pocos días porque, como se ha adelantado, su baja conecta con su jubilación ya inmediata. A las dos agradece su dedicación, su esfuerzo y les transmite los mejores deseos para esta nueva etapa. Una de ellas, María Jesús, continúa participando y colaborando con las compañeras del departamento en trabajos de investigación, así que continuará con sus vínculos en la universidad.

Por otra parte, y dejando de lado el capítulo del profesorado, este año se están implantando por vez primera los dos primeros cursos de los nuevos planes correspondientes a las titulaciones de grado, los denominados planes 41. El proceso se está desarrollando tal y como estaba previsto, a pesar del desconcierto manifestado por algunos estudiantes de segundo curso ante la ausencia de convocatoria especial, una circunstancia que ya se recogía en los calendarios de exámenes publicados en su día. Se trata de asignaturas nuevas, con códigos nuevos, y, por lo tanto, en este primer año de impartición no existe la convocatoria especial para los nuevos planes, aunque sí, naturalmente, para las asignaturas de los planes 40. El curso que viene, en el que se implantan por vez primera los restantes cursos de los planes nuevos, ocurrirá exactamente lo mismo a partir de tercero. Es evidente que un plan nuevo se hace para mejorar, pero está claro que su implantación tiene ventajas, como es el hecho de que las convocatorias agotadas en el plan antiguo no cuentan, pero también el inconveniente de no disponer de la convocatoria especial.

Este curso 22-23 se ha implantado por vez primera el Programa Mentor, coordinado en nuestro centro por los profesores tutores Susan Cranfield y Richard Clouet e iniciado con 91 inscritos y con 16 mentores. Todos ellos han tenido ya varias reuniones, en las que, con la organización previa de los tutores, los mentores han informado a los mentorizados de aspectos diversos de la vida en la Facultad, tales como planes de estudio, becas, campus virtual, asignaturas concretas, tutorías, organización efectiva del tiempo, etc.

En relación con los másteres, este curso 2022-2023 es el último en el que los estudiantes pueden examinarse de los planes en extinción, de tal manera que, a partir del curso que viene, quienes tengan asignaturas pendientes tendrán que adaptarse a los nuevos planes, tal y como se ha informado a los afectados.

Por lo que se refiere al DGTIyTur, los estudiantes de la primera promoción están ya en quinto curso y, por tanto, el centro ha de hacer los preparativos para que el próximo año esté todo listo para la presentación y defensa del TFT. Precisamente por ello, y según establece el Reglamento general de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (artículo 6.3), en los programas formativos de doble titulación como este se ha de crear una única comisión TFT, que ha de estar constituida por el Coordinador del Programa, que actuará como Presidente; por el Secretario del centro responsable de la titulación, que actuará como tal; y por dos profesores por cada una de las titulaciones del programa, es decir, dos profesores de la FTI y dos profesores de la FEET. La decana solicita a todos aquellos profesores que estén interesados en formar parte de esta comisión que envíen un correo electrónico al decanato.

Una vez constituida, la comisión habrá de estudiar la posibilidad de admitir solicitudes en el segundo semestre de 5º, de manera que a finales del único semestre de 6º el trabajo esté listo para la defensa. En este sentido, los estudiantes, con visión previsora, han manifestado su preocupación ante la idea de tener que retrasar el proceso a comienzos de sexto curso.

En el capítulo de calidad, el día 4 de octubre se envió a la Dirección de Calidad y del GEI el informe de seguimiento del Plan de Mejoras derivado del informe definitivo recibido tras la auditoría AUDIT desarrollada hace casi un año. En esa auditoría, como recordarán, se señaló una no conformidad menor, 14 oportunidades de mejora y 13 fortalezas. Los responsables de la ejecución y seguimiento de las acciones han llevado a cabo la gran mayoría de las acciones previstas para solventar la no conformidad y fortalecer las oportunidades de mejora. Quedan pendientes algunas acciones que están todavía en desarrollo y que finalizarán con la aprobación, en su caso, del informe del centro del curso 2020/21, que se llevará muy pronto a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad.

En este mismo capítulo de calidad, la vicedecana de calidad, Leticia Fidalgo, nos recuerda que los docentes y los estudiantes hemos recibido en nuestra bandeja de correo electrónico una invitación del Gabinete de Evaluación Institucional para participar, desde el 5 de octubre, en las encuestas institucionales sobre la satisfacción con el centro y con cada uno de sus títulos. Son encuestas distintas a la generada por el programa Docentia, que evalúa nuestra labor docente. A partir del enlace enviado con el correo, podrán realizarlas en muy pocos minutos. La vicedecana de calidad pide que recordemos la importancia de participar en estos procesos de recogida de información, que permiten al centro detectar oportunidades de mejora y asentar nuestras fortalezas.

En el capítulo de asuntos varios, la decana informa de las cuestiones siguiente:

- La baja y la pronta jubilación de nuestra administradora, Soraya Socorro, ha hecho que nos envíen a un sustituto, Juan José Caballero, que se incorporó hace ya unas semanas.
- Algunos profesores han comunicado los ruidos que se están produciendo en el módulo C como consecuencia de las obras destinadas a la construcción de un Laboratorio en la Facultad de Geografía e Historia. El nuevo Administrador nos dice que, aunque estaba previsto que las obras finalizaran antes del comienzo de curso, lo cierto es que el Servicio de Obras e Instalaciones de la ULPGC ha tenido problemas en su planificación y esperan terminar en el plazo de dos meses. Mientras tanto, la vicedecana de ordenación académica está intentando trasladar a aquellos profesores que lo han solicitado a otros espacios.
- La Vicerrectora de Proyección Social y Comunicación se puso en contacto con el centro para dar a conocer su proyecto de elaborar un tour virtual por la ULPGC. Para ello, están elaborando un calendario de grabación en los distintos centros y campus y nos solicitan que organicemos los espacios, el profesorado y los estudiantes que puedan estar el día de la grabación.
- A finales del mes de agosto una profesora de la Facultad puso en nuestro conocimiento la publicación de una oferta de empleo aparecida por esas mismas fechas en el portal denominado *Cabildo emplea*, del Cabildo de Tenerife, por la que la Universidad privada TECH solicitaba 10 plazas de traductor para las que no exigía más formación que el conocimiento de la lengua a la que se traduce, sin la especificación de un título oficial de nivel universitario que garantizara el buen ejercicio de la profesión. El citado anuncio, además, solicitaba a los candidatos que se presentaran que fueran nativos de las lenguas a las que iban a traducir.

A la vista de este anuncio, el equipo decanal elaboró un escrito para hacer constar una queja formal, firmada por el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por la decana de esta Facultad. En ese escrito se hacía constar que el archipiélago cuenta con una universidad pública que desde hace más de 30 años dispone de un centro especializado en la formación de profesionales de la traducción y la interpretación. No puede entenderse, por tanto, que se permita la publicación de una oferta de trabajo de traducción que menosprecia la labor que este profesorado viene ejerciendo durante más de 30 años y a unos egresados que han cursado un currículum de grado y de máster especializado en el ámbito de la traducción y de la interpretación y que ven que sus esfuerzos son ignorados por el mercado de trabajo.

- La decana da cuenta también de que los próximos 27 y 28 de octubre tendrá lugar, en las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide de la localidad sevillana de Carmona, la reunión anual de la asamblea de AUnETI (Asociación de Universidades del Estado Español con titulaciones oficiales de Traducción e Interpretación). Asistirán a esta reunión las dos representantes de esta Facultad, Leticia Fidalgo y Gracia Piñero, quienes darán cuenta de lo tratado. En el orden del día está previsto abordar cuestiones como avances en la regulación del acceso al ejercicio profesional de la interpretación y la traducción judicial, la traducción e interpretación institucional, el nuevo Real Decreto 822/2021 sobre la modificación y reforma de los planes de estudios, y, por último, la investigación y transferencia en traducción e interpretación.

Finalmente, la decana cierra su informe dando cuenta de la próxima publicación de la convocatoria para la presentación de solicitudes para las bolsas de sustitución de la ULPGC en el área de Filología Inglesa y en el área de Traducción e Interpretación. En este sentido, señala que sería muy conveniente difundir esta información entre aquellas personas que pudieran estar interesadas.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2022-2023.

Tal y como se recoge en la documentación enviada, la propuesta contiene 31 TFG del GIA, 45 del GIF y, por último, 8 del DGTI. Hay algunos estudiantes que han tenido dificultades diversas con el nuevo procedimiento para la presentación de la documentación relacionada con el TFT y muy especialmente con la firma digital. En estos casos, al tiempo que se les ha admitido la documentación, se les ha instado a que subsanen el problema en la medida de lo posible. Se aprobó por unanimidad la propuesta de TFG del curso 2022-2023.

4. Acuerdos que procedan en relación con el procedimiento para la grabación del acto de defensa del TFT.

En relación con este punto, hemos de tener en cuenta que la ULPGC disponía de un primer Reglamento de Trabajo de Fin de Título, correspondiente al año 2014, que no hacía referencia alguna a la necesidad de grabar el acto de defensa del TFT. Posteriormente,

en el año 2019 se publica un nuevo Reglamento general de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones oficiales de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Este reglamento, en su artículo 29, relativo a la presentación, especifica lo siguiente: "El tiempo de la presentación, así como el de las preguntas deberán quedar recogidos en el documento de especificaciones propias del TFT de la titulación. En todo caso, este acto tendrá una duración mínima de 10 minutos y máxima de 60 minutos, y deberá ser grabado (al menos en formato de audio) previa autorización escrita del alumno, utilizando los medios establecidos para ello por la dirección del centro, que será responsable de su custodia. En los casos en que no existiera autorización del estudiante para la grabación, el Tribunal de TFT redactará un informe detallado y motivado de la presentación del estudiante que será utilizado en caso de reclamación interpuesta por el alumno".

Hasta ahora, la Facultad no ha establecido el procedimiento para que se pueda dar cumplimiento a este precepto. En aquellas ocasiones, escasas, en las que el estudiante presenta una reclamación, el tribunal nombrado a tal efecto por el Departamento correspondiente debe disponer de todos los datos para emitir su resolución. Estos datos incluyen el TFT presentado, el informe del tribunal ante el que se defendió en su día el trabajo, la grabación del acto de defensa o, en su defecto, el informe detallado de la presentación oral.

La CAD de los grados, reunida en sesión ordinaria el día el 10 de octubre, abordó esta cuestión. Allí se expusieron los mecanismos utilizados por los centros consultados que graban el acto de defensa. Todos ellos coinciden en disponer de un formulario por el que el alumno autoriza la grabación. En caso de que el alumno no la autorice, uno de los centros consultados dispone de una rúbrica exhaustiva, que permite a los miembros del tribunal recoger de modo sencillo la información relacionada con los distintos aspectos evaluados en el acto de defensa. Los centros consultados coinciden también en que únicamente graban la intervención del estudiante, es decir, graban la exposición del alumno, suspenden la grabación cuando se produce la intervención de los miembros del tribunal y vuelven a grabar cuando el estudiante responde a las preguntas del tribunal.

Sin embargo, los centros difieren en el modo de hacer efectiva esta grabación: uno de ellos deja en manos del estudiante la responsabilidad de grabar con su móvil y, posteriormente, envía el archivo al secretario del tribunal; otro deja en manos del secretario del tribunal la grabación de la defensa, haciendo uso de grabadoras que generan un archivo de audio digital. Este archivo es el que el secretario debe trasladar a la secretaria de la Facultad para que quede archivado en caso de reclamación. Estos archivos se pueden mantener durante el tiempo que establece el reglamento de evaluación para otros tipos de pruebas (art. 39), es decir, "Los profesores deberán conservar, bajo su responsabilidad, los exámenes o pruebas de evaluación que se citan en el artículo 14, sean éstas en soporte papel o electrónico, o, en su caso, la documentación correspondiente de las pruebas orales, hasta la finalización del curso académico siguiente. […] Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que se haya interpuesto reclamación o recurso, habrá que conservar los documentos antes mencionados hasta que la resolución de la reclamación o recurso sea firme".

La CAD de los grados acordó que el procedimiento más adecuado es que sea el secretario del tribunal quien se encargue de la grabación, porque es responsabilidad del centro y no del estudiante. En caso de que se opte por este procedimiento, la Facultad comprará 10 grabadoras para que todos los tribunales puedan hacer efectiva la grabación; por su parte, el equipo decanal preparará el formulario de autorización y un borrador de la rúbrica para la evaluación del acto de defensa, que será posteriormente trabajado en las CAD y sometido al criterio de la Junta.

Se abre un turno de intervenciones. María Jesús Rodríguez señala que la responsabilidad de que los medios de grabación sean los adecuados debe ser de la facultad y no de los tribunales ni de sus secretarios, pues esto podría originar muchas incidencias. Por su parte, Jessica Pérez Luzardo plantea la posibilidad de grabar haciendo uso del ordenador del aula y del programa Audacity. Interviene Cristina Santana para señalar que, en su opinión, esta tarea supone una sobrecarga para el secretario del tribunal. para la secretaria. Finalmente, Detlef Reineke recuerda que con frecuencia en el acto de defensa se establece un diálogo entre el Tribunal y el alumno, lo cual puede hacer difícil la operación de grabar exclusivamente la intervención del estudiante. La decana señala que, con el fin de grabar exclusivamente al estudiante, es conveniente que, una vez concluida la presentación, intervengan todos los miembros del tribunal y, finalmente, se ceda la palabra al estudiante para que responda a todos. Toma la palabra Heather Adams para preguntar sobre la fecha de implantación del procedimiento. La decana le responde que se procurará que sea en la convocatoria especial.

Se aprueba con 25 votos a favor y una abstención que la grabación del acto de defensa del estudiante sea realizada por el secretario del tribunal, con el procedimiento que finalmente se fije para ello, una vez hechas las consultas técnicas pertinentes. De igual manera, se acuerda preparar una rúbrica que, en caso de que el estudiante no autorice la grabación, permita a los miembros del tribunal emitir un informe detallado y motivado de la presentación, que será utilizado en caso de reclamación, tal y como establece el reglamento.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de los objetivos específicos de centro para el curso 2022-2023.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, quien presenta el grado de consecución de los objetivos planteados para el curso 2021/22. En lo que respecta al primer objetivo, en Junta de Facultad celebrada el 25 de julio de 2022, se aprobó el Protocolo de apoyo a la realización del TFT, tras haber sido trabajado en las diversas CAD del centro. El segundo objetivo se materializó en la celebración de tres acciones (una conferencia y dos cursos para el profesorado), celebrados en julio de 2022, una vez que la Comisión de Extensión Universitaria aprobó las propuestas de los docentes. La vicedecana indica que aún no disponemos de todos los datos de participación para conocer el grado de consecución del tercer objetivo, pero adelanta que la participación de nuestros alumnos en las encuestas *Docentia* del primer semestre fue la más alta de toda la ULPGC y que, en las encuestas propias, se prevé una mejora respecto al curso anterior. Por último, las acciones de mejora derivadas de la auditoría interna se han desarrollado en la medida en que no hubo no

conformidades y en la medida en que el grueso de las oportunidades señaladas consistía en continuar llevando a cabo acciones que ya estaban en marcha.

Los objetivos específicos que el equipo directivo propone a la Junta para el curso 2022/23 han sido elevados previamente, y como corresponde, a la Comisión de Garantía de Calidad. En ella se trabajaron varios aspectos formales y de contenido. Estos objetivos nacen de las no conformidades y de las oportunidades de mejora señaladas en la auditoría AUDIT de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y también de oportunidades de mejora recogidas en reuniones de coordinación transversal y vertical. El primer objetivo se plantea por la necesidad señalada en la auditoría de contar con un instrumento para rendir cuentas e informar de la actividad y de los resultados del centro a los grupos de interés que no forman parte de la Junta de Facultad (egresados y empleadores). El segundo objetivo deriva también de las oportunidades de mejora del Informe de la Auditoría, en el que se señalaba la necesidad de dinamizar el Campus. El tercer objetivo surge tanto de las oportunidades de mejora de dicho informe vinculadas con la formación laboral, como de las necesidades detectadas en las últimas ediciones de las Jornadas de Orientación Profesional y en la Comisión de Prácticas Externas. Para finalizar, el último objetivo tiene como meta ofrecer recomendaciones para el uso de las herramientas de traducción automática en el aula, tras las necesidades detectadas en la reunión de coordinación transversal de los grados del curso 2020/21 y en las reuniones de coordinación vertical de las materias de traducción celebradas en el curso 2021/22.

6. Ruegos y preguntas.

Richard Clouet manifiesta su preocupación por la bolsa de sustitución porque en la baremación se pide que los candidatos dispongan de una puntuación mínima de 50 y, por tanto, los requisitos son muy altos. Víctor González Ruiz señala al respecto que en la última comisión de la que formó parte se puso de manifiesto la inadecuación del baremo utilizado en las plazas de ATP.

En otro orden de cosas, Detlef Reineke recuerda la necesidad de cerrar las ventanas de las aulas de informática una vez finalizadas las clases para evitar el deterioro de los equipos informáticos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13: 30.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente
Heather Adams
Richard Clouet
Susan Cranfield
Laura Cruz García
Agustín Darias Marrero
Marina Díaz Peralta
Leticia Fidalgo González
Ana María García Álvarez
Goretti García Morales
Víctor González Ruíz
Javier Mariscal Linares
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Jessica Pérez Luzardo
Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Cristina Santana Quintana
Marcos Sarmiento
Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores con vinculación no permanente
Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrrez
Marta González Quevedo
María Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos
Érika Frey Aceña
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Nayla Haridian Suárez Álvarez

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente
Amalia Bosch
Alicia Bolaños
María Teresa Cáceres Lorenzo
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Heidrun Witte

Alumnos
Isaías José Rodríguez Almeida
Úrsula Llarena Hidalgo

ACTA 138. ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 9-11-2022

El miércoles día 9 de noviembre de 2022, a las 12 horas, en el aula B24 del Aulario de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural del curso 2022-2023.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura del curso 2022-2023.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2022-2023.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2022-2023.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de cursos de extensión universitaria para el curso 22-23.
7. Ratificación, si procede, de la Comisión de Título del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.
8. Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación del acto de presentación y defensa del TFT.

Antes de dar comienzo a la sesión, la decana solicita a los miembros de la junta la incorporación al orden del día de un nuevo punto, dado que la documentación se ha recibido con posterioridad al envío de la convocatoria:

- Aprobación, si procede, de dos plazas de Profesor Contratado Doctor remitidas por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación.

Una vez admitida la incorporación de este punto, señala que estas dos plazas fueron aprobadas por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación en Consejo celebrado el 25 de octubre de 2022. Las dos plazas responden a los datos siguientes:

1)
Categoría: Profesor Contratado Doctor Tipo I.
Área de conocimiento: Filología Francesa.
Perfil: Docencia en lengua, lengua aplicada, literatura y cultura francófona.
Titulaciones aptas: Licenciado en Filología francesa, Graduado en Lenguas Modernas, Graduado en Estudios Franceses, Grado en Humanidades (Francés C1), Grado en Lenguas extranjeras (por homologación ministerial de título), Licenciado en Traducción

e Interpretación, Graduado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés y Graduado en Doble Grado Inglés-Francés- Alemán.

Propuesta de Comisión Titular
Presidenta: Isabel González Cruz
Secretaria: Ángeles Sánchez Hernández
Vocal: Francisco J. Alonso Almeida

Propuesta de Comisión Suplente
Presidente: José Mª Fernández Cardo
Secretario: Jorge Juan Vega Vega
Vocal: Dulce González Doreste

2)
Categoría: Profesor Contratado Doctor Tipo I.
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación, responde a los datos siguientes:
Perfil: Docencia en interpretación (inglés) y docencia en interpretación (alemán).

Titulaciones aptas: Licenciado en Traducción e interpretación (lengua B Alemán; lengua C inglés; inglés C1 acreditado por organismo oficial); Licenciado en Traducción e interpretación (lengua B Inglés; lengua C alemán; alemán C1 acreditado por organismo oficial); Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.

Propuesta de comisión titular
Presidenta: Isabel González Cruz
Secretario: Marcos Sarmiento Pérez
Vocal: Mª Carmen Balbuena Torezano

Propuesta de Comisión Suplente
Presidenta: Mª Teresa Cáceres Lorenzo
Secretaria: Ana Mª García Álvarez
Vocal: Antonio Bueno García

Una vez aprobadas las plazas, se retoma el orden del día de la convocatoria.

1.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural del curso 2022-2023.
La propuesta contiene, como consta en la documentación, un total de 32 TFT para el curso 22-23, todas ellas con tutor acordado. Se aprueba por unanimidad.

2.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura del curso 2022-2023.
Tal y como figura en la documentación enviada, en este caso la propuesta contiene 27 TFT y todos tienen ya un tutor asignado. Se aprueba por unanimidad.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2022-2023.

Son tres los tribunales que, según la propuesta, van a evaluar un total de 16 TFG el martes 29 de noviembre, a partir de las 16 horas. Dos de estos tribunales tendrán a su cargo 5 trabajos y uno de ellos tendrá 6.
La presentación de uno de estos trabajos, el de la alumna Candelaria Benítez, queda pendiente de que el servicio de Gestión académica responda a su solicitud de matricula fuera de plazo. En caso de que la respuesta fuera negativa, se comunicará cuanto antes a los miembros del tribunal. Se aprueba por unanimidad.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2022-2023.
La propuesta contiene dos tribunales, que evaluarán los nueve trabajos el jueves 1 de diciembre, a partir de las 15 horas. El tribunal 1 se hará cargo de cinco trabajos y el tribunal 2, de cuatro.

También aquí hay una estudiante, Liliana Navarro, que está pendiente de que el servicio de gestión académica responda a su solicitud de matrícula fuera de plazo. En caso de que la respuesta fuera negativa, como en el caso anterior, se eliminaría y se comunicaría al tribunal. Se aprueba por unanimidad.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2022-2023.
Según la propuesta enviada, los 6 TFT serán evaluados por un solo tribunal el jueves 1 de diciembre de 2022, a partir de las 15 horas. Se aprueba por unanimidad.

6.Aprobación, si procede, de la propuesta de cursos de extensión universitaria para el curso 22-23.
El profesorado ha presentado un total de 13 cursos, que fueron aprobados en la CAPEU celebrada el lunes día 7 de noviembre. Además de los ya tradicionales sobre lengua de signos, hay once propuestas más, que abarcan aspectos complementarios de la formación del traductor y del intérprete. Se aprueba por unanimidad.

7.Ratificación, si procede, de la Comisión de Título del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.
Tal y como se informó en la Junta anterior, celebrada el 13 de octubre de 2022, la primera promoción DGTIyTur está ya en quinto curso y, por tanto, el centro está phaciendo los preparativos necesarios para que el próximo curso estos estudiantes puedan presentar y defender su TFT. Para ello, según el artículo 6.3 del Reglamento general de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se ha de crear una comisión de título específica para esta titulación como corresponde a los programas formativos de doble titulación como este. Esta comisión de TFT ha de estar constituida por el Coordinador del Programa, que actuará como Presidente; por el Secretario del centro responsable de la titulación, que actuará como tal; y por dos profesores por cada una de las titulaciones del programa, es decir, dos profesores de la FTI y dos profesores de la FEET. En la junta de Facultad anterior se pidió que los profesores interesados en formar parte de esta comisión enviaran

un correo comunicando su disponibilidad. Finalmente, la composición de la comisión que hoy se somete a la aprobación de la junta es la siguiente:

Presidenta: Goretti García Morales (por ser la coordinadora del doble título y vicedecana de ordenación académica del centro responsable de la titulación).
Secretaria: Nayra Rodríguez Rodríguez (secretaria académica del Centro responsable de la titulación)
Vocal FTI: Anne Silke Martin
Vocal FTI: Richard Clouet
Vocal FEET: Félix Blázquez Santana
Vocal FEET: Arístides Olivares Mesa

Una vez aprobada, la comisión tendrá que estudiar la posibilidad de admitir solicitudes de TFT en el segundo semestre de 5º, de manera que a finales del único semestre de 6º el alumno pueda tener el trabajo listo para su defensa. Se aprueba por unanimidad.

8.Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación del acto de presentación y defensa del TFT.

Tal y como se aprobó en la Junta de Facultad celebrada el 13 de octubre de 2022, las CAD de las distintas titulaciones han estudiado una rúbrica que, en caso de que el estudiante no autorice la grabación, permita a los miembros del tribunal emitir un informe detallado y motivado de la presentación, que será utilizado en caso de reclamación, tal y como establece el reglamento.

En las CAD de los diversos títulos se ha desarrollado el trabajo sobre la base de un documento elaborado por el equipo decanal. Este documento base ha experimentado cambios sustanciales con el trabajo sucesivo de las tres CAD que se celebraron el viernes 4 de noviembre y a cuyos miembros se hace constar el agradecimiento. La propuesta que presentan las CAD es un documento que contiene las partes siguientes: un encabezado, con los datos del estudiante y del trabajo que presenta; una tabla en la que se ha de volcar la calificación obtenida por el estudiante en cada uno de los indicadores evaluados en la rúbrica que aparece posteriormente; los nombres y apellidos de los miembros del tribunal con su firma; y, por último, la rúbrica, con la que se pretende evaluar de manera objetiva la presentación y defensa del TFT. Esta rúbrica contiene, en la columna vertical, los cinco criterios de evaluación que parece conveniente evaluar en la presentación y defensa de un TFG:

1. Congruencia de los contenidos expuestos en la presentación.
2. Habilidades de comunicación verbal y adecuación del registro.
3. Calidad del material proyectado.
4. Aspectos relacionados con la comunicación no verbal.
5. Capacidad de argumentar las respuestas a las preguntas del tribunal.

En la columna horizontal se recogen los cuatro niveles de calidad con los que se valoran esos criterios: Muy adecuado, Adecuado, Básico e Inadecuado.

Se abre un turno de palabra. Detlef Reineke señala que ha consultado el proyecto docente del TFG y que no ha encontrado información a propósito de la comunicación verbal y no verbal. La decana responde que los miembros de las CAD han elaborado la rúbrica

teniendo en cuenta los criterios contemplados por el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, que contempla la valoración de aspectos de la comunicación no verbal tales como la kinésica y la proxémica. En este contexto, el profesor Detlef Reineke sugiere la posibilidad de grabar con cámara para así poder valorar el lenguaje no verbal. La decana responde que el nuevo *Reglamento general de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones oficiales de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria*, publicado en 2019, obliga a grabar en formato audio y no en imágenes.

Esta rúbrica, en caso de aprobación, se colocará en la web de la FTI junto con todos los documentos relativos al TFT para que esté a disposición de todos. La rúbrica se cumplimentará en caso de que el alumno no autorice la grabación de la defensa y en aquellos casos en que, aun habiéndola autorizado, la grabación no se haya hecho efectiva por problemas técnicos. También se colocará en la web el formulario para la autorización de la grabación de la defensa, que el alumno deberá entregar cumplimentado junto con el trabajo y junto con la autorización del tutor.

En el caso de las defensas correspondientes a la convocatoria especial del curso 22-23, dado que los trabajos ya están entregados, se solicitará a cada uno de los alumnos el formulario de autorización cumplimentado, de manera que el secretario del tribunal disponga a tiempo de toda la información relacionada con la autorización de las defensas.

Se somete a votación y se aprueba la rúbrica para la evaluación del acto de defensa de los TFT de la FTI con el resultado de 21 votos a favor y 2 abstenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13: 30.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente
Heather Adams
Amalia Bosch
Richard Clouet
Laura Cruz García
Marina Díaz Peralta
Ana María García Álvarez

Goretti García Morales
Víctor González Ruíz
Gisela Marcelo
Javier Mariscal Linares
Gisela Marcelo
Patricia Pérez López
Jessica Pérez Luzardo
Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
Ángeles Sánchez Hernández
Cristina Santana Quintana
Marcos Sarmiento
Karina Socorro
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores con vinculación no permanente
Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrrez
María Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos
David Rodríguez Herrera
Úrsula Llarena Hidalgo

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente
Alicia Bolaños
María Teresa Cáceres Lorenzo
Susan Cranfield
Agustín Darias Marrero
Leticia Fidalgo González
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
María Jesús Rodríguez Medina

ACTA 139. ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 24-11-2022

El jueves día 24 de noviembre de 2022, a las 12 horas, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con un único punto en el orden del día:

- Aprobación, si procede, de la nueva propuesta de comisión titular y suplente correspondiente a la Plaza de Contratado Doctor del área de Filología Francesa que fue aprobada en Junta de Facultad celebrada el 9 de noviembre de 2022. La nueva propuesta que se somete a votación ha sido remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación tras su aprobación en consejo de 15 de noviembre.

La decana señala que el DFMTI ha comunicado al centro un cambio en la conformación de la comisión titular y suplente que ha de juzgar la plaza al área de Filología Francesa que se aprobó el 9-11-2022 porque uno de los miembros que figuraba en la propuesta anterior estará jubilado en la fecha en que se celebre el concurso. Por ello, el Departamento envía una nueva propuesta, que ha de ser ratificada en Junta de Facultad antes de enviar la documentación para que la plaza siga su curso. De acuerdo con esta nueva propuesta, los datos de la plaza quedan como siguen:

Categoría: Profesor Contratado Doctor Tipo I.
Área de conocimiento: Filología Francesa.
Perfil: Docencia en lengua, lengua aplicada, literatura y cultura francófona.
Titulaciones aptas: Licenciado en Filología francesa, Graduado en Lenguas Modernas, Graduado en Estudios Franceses, Grado en Humanidades (Francés C1), Grado en Lenguas extranjeras (por homologación ministerial de título), Licenciado en Traducción e Interpretación, Graduado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés y Graduado en Doble Grado Inglés-Francés- Alemán.

Comisión titular
- Presidenta: Dulce González Doreste (Universidad de La Laguna)
- Secretaria: Ángeles Sánchez Hernández (ULPGC)
- Vocal: Francisco J. Alonso Almeida (ULPGC)

Comisión suplente
- Presidenta: Lydia Vázquez Jiménez (Universidad del País Vasco)
- Secretario: Jorge Juan Vega Vega (ULPGC)
- Vocal: Isabel González Cruz (ULPGC)

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12.30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente
Heather Adams
Alicia Bolaños
Richard Clouet
Susan Cranfield
Leticia Fidalgo González
Goretti García Morales
Víctor González Ruíz
Javier Mariscal Linares
Gisela Marcelo
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Jessica Pérez Luzardo
Gracia Piñero Piñero
Ángeles Sánchez Hernández
Karina Socorro
Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores con vinculación no permanente
Cristina Cela Gutiérrez
Marta González Quevedo
Helena Luezas
María Nayra Rodríguez Rodríguez

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente
Amalia Bosch
María Teresa Cáceres Lorenzo
Ana María García Álvarez
Laura Cruz García
Agustín Darias Marrero
Marina Díaz Peralta
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Alumnos
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

ACTA 140. ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

El jueves día 22 de diciembre de 2022, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 12:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del informe anual del centro correspondiente al curso 2020-2021.

La decana señala que el informe anual del centro constituye una obligación que se enmarca en el Sistema de Garantía de Calidad de la facultad y, particularmente, en el Procedimiento de Apoyo al Centro número 08, denominado "Análisis de resultados y rendición de cuentas". Este procedimiento tiene como objetivo “documentar y establecer los procesos por los que el Centro revisa sus resultados y propone mejoras, con el propósito de garantizar que la gestión del Centro se dirija hacia el cumplimiento de su política y objetivos”.

El Informe es elaborado por la Vicedecana de Calidad a partir de los datos proporcionados por el Gabinete de Evaluación Institucional, por el Observatorio de Empleo de la ULPGC y también por la Facultad, que tiene sus propios sistemas de medición.

Una vez elaborado el informe, la Vicedecana de Calidad lo elevó a la Comisión de Garantía de Calidad, que lo aprobó en su reunión celebrada el día 20 de diciembre. El paso siguiente, según establece el procedimiento, es someterlo a la aprobación de la Junta.

Seguidamente, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, para que exponga las líneas esenciales del informe, que, por otra parte, ha estado disponible a través del espacio compartido de los miembros de la Junta.

La Vicedecana de Calidad señala que, a partir de la información recopilada por la FTI y por la ULPGC (principalmente por el Gabinete de Evaluación Institucional y por el Observatorio de Empleo), corresponde examinar y justificar los resultados obtenidos, así como las recomendaciones para el futuro. Como señala la Vicedecana, este informe recoge la información relacionada con la oferta formativa de grado y de posgrado de la FTI en el curso 2020/2021, en especial la relacionada con los resultados de rendimiento y de satisfacción de los participantes implicados en la oferta docente de la Facultad. Además, incluye un grupo de anexos en el que se detallan datos específicos de cada titulación de la FTI.

La Vicedecana de Calidad indica que todos los datos disponibles fueron presentados al equipo directivo de la FTI, a las CAD de los Grados y de los Másteres y a la CAT y en todas estas instancias se analizaron para apuntar tendencias y causas. El informe, además, ha sido revisado al detalle por la Comisión de Garantía de Calidad, que, en su reunión del 20 de diciembre, decidió elevarlo a esta Junta para su aprobación.

Antes de proceder a la votación, la Vicedecana repasa algunos contenidos del informe, tales como los objetivos específicos, la captación de estudiantes, las tasas de rendimiento y de éxito, la satisfacción de los distintos grupos de interés, la inserción laboral de los grados, la información pública y la implantación del Sistema de Gestión de Calidad.

La Vicedecana cede la palabra a los miembros de la junta. Al no haber intervenciones, el informe se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA LA SECRETARIA

Gracia Piñero Piñero Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente
Amalia Bosch
Richard Clouet
Susan Cranfield
Laura Cruz García
Agustín Darias Marrero
Marina Díaz Peralta
María del Carmen Falzoi Alcántara
Leticia Fidalgo González
Goretti García Morales
Víctor González Ruíz
Javier Mariscal Linares
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Jessica Pérez Luzardo
Gracia Piñero Piñero
Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Sarmiento
Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores con vinculación no permanente
María Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente
Alicia Bolaños
María Teresa Cáceres Lorenzo
Ana María García Álvarez
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martin
María Jesús Rodríguez Medina
Detlef Reineke

Profesores sin vinculación permanente
Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrez

Alumnos
David Rodríguez Herrera
Úrsula Llarena Hidalgo
Muhammad Bilal Colombo
Carla Llarena
Isaías Rodríguez Almeida
Blanca Rodríguez Fernández
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco